



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista

Tema:

“Impuesto a la salida de divisas en las importaciones de materia prima del sector industrial en Ecuador”

Autora: Campos Aldaz, Katherine Paola

Tutor: Eco. Jácome Izurieta, Oswaldo Javier

Ambato – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Oswaldo Javier Jácome Izurieta, con cédula de ciudadanía N.º 180337790-0, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación referente al tema: **“IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ECUADOR”** desarrollado por, Katherine Paola Campos Aldaz, de la carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponden a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo 2022

TUTOR



Eco. Oswaldo Javier Jácome Izurieta

C.C. 180337790-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Katherine Paola Campos Aldaz, con cédula de ciudadanía N.º 1805193768 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto investigativo, bajo el tema: **“IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ECUADOR”**, así como también los contenidos presentados, idea, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, marzo 2022

AUTORA



Katherine Paola Campos Aldaz

CC: 180519376-8

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, marzo 2022

AUTORA



Katherine Paola Campos Aldaz

CC: 180519376-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación con el tema: **“IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ECUADOR”**, elaborado por Katherine Paola Campos Aldaz, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo 2022



Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Eco. Elsy Álvarez

MIEMBRO CALIFICADOR



Eco. Rafael Medina

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Siempre hay que encontrar el momento ideal para dedicar y agradecer a las personas que hacen una diferencia en nuestra vida y este momento es único e incomparable en el mundo porque se llena de muchas emociones que han estado contenidas a lo largo de toda una carrera, por todo ello quiero dedicar este arduo trabajo a mi madre, Patricia, quien se ha esforzado a lo largo de la vida para a portar en mí. un granito de arena y sea capaz de cumplir todas mis metas propuestas, también quiero mencionar a Patricio quien ha sido mi compañero de vida a lo largo de estos años, el cual ha estado en los momentos más felices y difíciles de este camino universitario, quien ha impulsado a seguir siempre adelante y finalmente a mis tres ángeles que dibujan una sonrisa cada amanecer!!! Siempre estarán en mi corazón en cada uno de mis logros que alcance.

Doy gracias a la vida por cada lección que me da y que me permite seguir aprendiendo

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento es la memoria que se lleva en el corazón a cada rincón del mundo, quiero agradecer a Dios por haberme dado la sabiduría para terminar exitosamente mi carrera, además quiero hacer una mención muy importante a mi tutor Oswaldo Jácome por su ardua labor desempeñada y ser mi guía en todo este proceso culminado.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ECUADOR”

AUTORA: Katherine Paola Campos Aldaz

TUTOR: Eco. Oswaldo Javier Jácome Izurieta

FECHA: Marzo, 2022

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia del Impuesto a la Salida de Divisas en las Importaciones de Materia Prima del Sector Industrial en Ecuador, periodo 2010-2020. Para lo cual, los datos se obtuvieron de fuentes secundarias como el Banco Central del Ecuador (BCE) y del Servicio de Rentas Internas (SRI). En primer lugar, se realizó un estudio descriptivo de las variables para analizar las fluctuaciones mediante gráficos de series de tiempo y técnicas estadísticas descriptivas y finalmente se emplea la estimación del Modelo de Mínimo Cuadrados Ordinarios que permitirá evaluar la correlación entre las variables y así determinar el impacto que ha tenido el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en las importaciones de materia prima del sector industrial en el periodo. Los resultados indicaron que las variables estudiadas tuvieron una relación de 15,6 por ciento, lo que significa que la variable independiente (ISD) no tiene incidencia dentro del modelo para las importaciones de materia prima para la industria. En conclusión, significaría que la finalidad por la que se creó el Impuesto a la Salida de divisas no se cumple, es decir que no ha disminuido la salida de capital al exterior, sin embargo, se transformó en un impuesto recaudatorio.

PALABRAS DESCRIPTORAS: IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS, IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA, SECTOR INDUSTRIAL, FUGA DE CAPITALES, DIVISAS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ECONOMICS CAREER

TOPIC: "THE TAX FOR THE EXIT OF CURRENCIES ON IMPORTS OF RAW MATERIALS FROM THE INDUSTRIAL SECTOR IN ECUADOR"

AUTHOR: Katherine Paola Campos Aldaz

TUTOR: Eco. Oswaldo Javier Jácome Izurieta

DATE: March, 2022

ABSTRACT

This investigation aims to determine the incidence of the Foreign Exchange Exit Tax on Imports of Raw Materials from the Industrial Sector in Ecuador, period 2010-2020. For this, the data were obtained from secondary sources such as the Central Bank of Ecuador (BCE) and the Internal Revenue Service (SRI). First, a descriptive study of the variables was carried out to analyze the fluctuations through time series graphs and descriptive statistical techniques and finally the estimation of the Ordinary Least Squares Model is used to evaluate the correlation between the variables and thus determine the impact that the Foreign Exchange Exit Tax (ISD) has had on imports of raw materials from the industrial sector in the period. The results indicated that the variables studied had a ratio of 15.6 percentage, which means that the independent variable (ISD) has no impact within the model for imports of raw material for the industry. In conclusion, it would mean that the purpose for which the Tax on the Outflow of Foreign Currency was created is not fulfilled, that is, the outflow of capital abroad has not decreased, however, it was transformed into a collection tax.

KEYWORDS: THE TAX FOR THE EXIT OF CURRENCIES, IMPORTS OF RAW MATERIALS, INDUSTRIAL SECTOR, CAPITAL FLIGHT, FOREIGN EXCHANGE.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE GRÁFICOS.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.Justificación.....	1
1.1.1.Justificación teórica.....	1
1.1.2.Justificación metodológica.....	5
1.1.3.Justificación práctica.....	5
1.1.4.Formulación del problema de investigación.....	6
1.2.Objetivos.....	6
1.2.1.Objetivo general.....	6
1.2.2.Objetivos específicos.....	6

CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Revisión de literatura.....	8
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	8
2.1.2 Fundamentos teóricos	10
2.2 Hipótesis.....	27
CAPÍTULO III.....	28
METODOLOGÍA	28
3.1. Recolección de la información	28
3.1.1 Población, muestra y unidad de análisis	28
3.1.2 Instrumentos y métodos para recolectar la información	29
3.1.3 Confiabilidad y validez de los instrumentos de investigación utilizados ..	29
3.2. Tratamiento de la información	29
3.3. Operacionalización de las variables	33
3.3.1 Operacionalización de la variable independiente	33
3.3.2 Operacionalización de la variable dependiente	34
CAPÍTULO IV	35
RESULTADOS.....	35
4.1 Resultados y discusión	35
4.2 Verificación de la hipótesis de la investigación	45
4.3 Limitaciones del estudio.....	46
CAPÍTULO V.....	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
5.1 Conclusiones	47
5.2 Recomendaciones	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 Fuga de capitales acumulada en 2002-2017, y en relación del PIB 2017.....	2
Tabla 2 Evolución del ISD	17
Tabla 3 Evolución de la recaudación del ISD	18
Tabla 4 Medidas de tendencia central	30
Tabla 5 Medidas de dispersión.....	30
Tabla 6 Operacionalización de la variable: Impuesto a la salida de divisas	33
Tabla 7 Operacionalización de la variable: Importaciones de materia prima del Sector Industrial	34
Tabla 8 Estadísticos principales de las importaciones de materia prima	38
Tabla 9 Estadísticos principales de impuesto a la Salida de Divisas	40
Tabla 10 Estimación del modelo econométrico	41
Tabla 11 Contraste Reset de Ramsey	42
Tabla 12 Contraste de heterocedasticidad de White	43
Tabla 13 Contraste de autocorrelación.....	43
Tabla 14 Contraste de normalidad	44
Tabla 15 Verificación de las hipótesis	45

ÍNDICE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1 Flujos anuales de la fuga de capitales y en porcentaje del PIB	1
Gráfico 2 Balanza Comercial (Millones de dólares en FOB)	4
Gráfico 3 Fuga de capitales de las 8 economías latinoamericanas	20
Gráfico 4 Importaciones FOB por uso o destino económico	36
Gráfico 5 Evolución de las importaciones de materia prima para la industria	37
Gráfico 6 Evolución de la recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas	39
Gráfico 7 Distribución normal	44

CAPÍTULO I

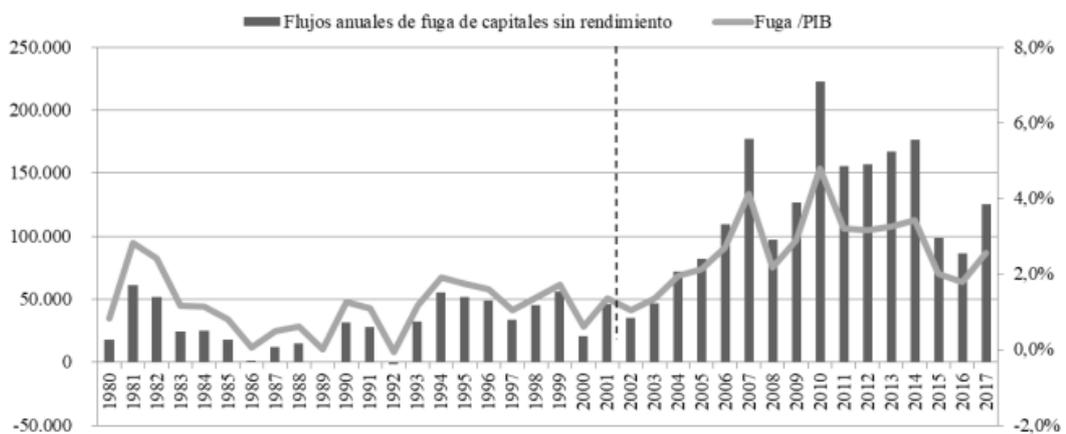
INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

1.1.1. Justificación teórica

Como consecuencia de la globalización en las últimas décadas, la mayoría de los países han tenido que afrontar con la problemática de la fuga de capitales, la cual genera graves contrariedades a sus economías (Torres & Ochoa, 2017). Debido a que son capaces de causar crisis financieras en el país donde se fugan de manera repentina y sin control las divisas, y por el contrario períodos de auge económico en el lugar donde se colocan (Blancas, 2015). Asimismo, Da Costa Val Munhoz & Llbano (2013), menciona que esta fuga de capitales es considerado como un costo medible en proporción del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país como lo muestra en la **gráfica 1**, se estima que el promedio anual para los países subdesarrollados representa el 4% del PIB. Por lo cual, se establecen controles que buscan asegurar la estabilidad macroeconómica, mantener estable el sistema financiero y evitar el daño de la competitividad del país por la revaluación cambiaria (Fanelli, 2012). Por consiguiente, en Ecuador en el año 2007 se establece un impuesto denominado Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que tiene como finalidad el control y disminución de salidas de capital en toda transacción que involucre actividad financiera (Pesantez et al., 2021).

Gráfico 1 Flujos anuales de la fuga de capitales y en porcentaje del PIB



Fuente: (Rua, 2019)

En el **gráfico 1** Rua(2019) representa el flujo acumulado de fuga de capitales de 8 países estudiados entre los cuales están Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Perú, Venezuela, México y Brasil se hace una comparación entre los dos periodos 1980-2001 y 2002-2017 permitiendo evidenciar la creciente tendencia por lo cual se ha tenido que tomar medidas para controlar dicha fuga.

Debido a esto en la **tabla 1** se desagrega por países en el periodo 2002 y 2017, en el cual se identifica los 5 países con una mayor salida de divisas (Argentina, Brasil, México, Chile y Venezuela) al igual que el importante impacto en términos relativos del producto bruto interno del año 2017.

Tabla 1 Fuga de capitales acumulada en 2002-2017, y peso en relación del PIB 2017

Países	Fuga de capitales 2002-2017 millones de dólares	% PIB
Argentina	148.577	23%
Brasil	536.692	26%
México	470.365	41%
Chile	186.018	67%
Venezuela	252.241	107%
Colombia	98.576	32%
Perú	35.932	19%
Uruguay	12.761	23%

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: (Rua, 2019)

En consecuencia, el establecimiento de aranceles es uno de los instrumentos de la política comercial que se emplea dependiendo de la situación comercial, política y productiva por la que este atravesando un país. Por lo cual, la implementación de aranceles ha sido controversial debido a que algunos autores están de acuerdo y otros totalmente en contra. Varios autores argumentan que no es irreparablemente un obstáculo para el comercio y por ende al crecimiento económico ya que crea una política de proteccionismo a la industria nacional mientras que otros consideran y

creen sólidamente en su eliminación. Rodríguez(2021) menciona que tal es el caso de Adam Smith que consideraba en su teoría clásica que debe existir un libre comercio debido a los beneficios y ventajas que puede tener este.

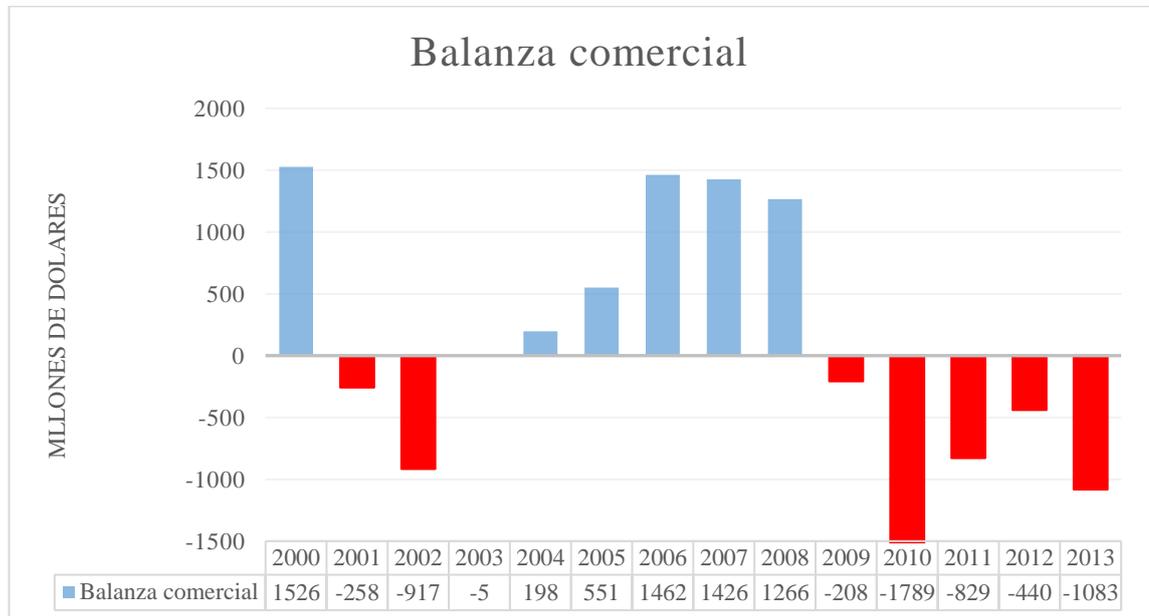
Para el 2007 Ecuador implementó a través de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, la aplicación del ISD, restringiendo y encareciendo las importaciones con el objetivo de desanimar su consumo, que pueden poner en riesgo la estabilidad económica debido a la gran cantidad de transacciones efectuadas al exterior envíos de divisas llegando al cobro de una tasa del 5%, y con ello evitar una afectación mayor a la falta de liquidez (Torres & Ochoa, 2017). Conviene señalar que, el Ecuador al ser un país que no puede aplicar política monetaria directa, en vista a la economía dolarizada adoptada en el año 2000, debe recurrir a otros mecanismos con el fin de salvaguardar sus indicadores macroeconómicos, para ello se estableció la creación de este tributo para fiscalizar los capitales especulativos de corto plazo, fomentar el consumo y la producción nacional(Cárdenas, 2015).

Sin embargo, el ISD afecta la balanza comercial (**gráfico 2**) mediante la imposición de este impuesto a los bienes de capital y a los servicios tangibles e intangibles en el caso de las exportaciones e importaciones(Cárdenas, 2015). Igualmente, es innegable que el impuesto fue una medida para remediar la balanza comercial desfavorables que ha sido constante, especialmente el problema no petrolero en importaciones y exportaciones, no obstante también afecta al sector productivo del país, fundamentalmente a las importaciones de las materias primas que hace el Ecuador de insumos y productos entre los cuales se puede mencionar las fibras textiles, productos de acero o hierro, además, de productos químicos a países como Estados Unidos, Brasil que al final se verá afectado en el incremento al precio del producto que se trasladará al consumidor final(Jiménez, 2014). Asimismo, hay que recalcar que el sector industrial nacional es el principal importador de materias primas y bienes de capital, siendo así que para el 2017 el 75.4% de las importaciones correspondieron a la industria del país en insumos y bienes para producción que se destina a la fabricación (Astudillo, 2017).

Para el año 2022 se prevé que se reduzca a 4% el impuesto a la salida de divisas, con

la lanificación de bajar progresivamente cada trimestre. Con la finalidad de incentivar la inversión extranjera y las exportaciones del país.

Gráfico 2 Balanza Comercial (Millones de dólares en FOB)



Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Banco Central del Ecuador

En consecuencia que el mercado muestra defectos, es indispensable la intervención del Estado, para aplicar los efectos que estos pueden provocar, es decir que una de las responsabilidades del gobierno es tratar de corregir las fallas que tenga el mercado, lo que implica garantizar la eficiencia, combatir la distribución injusta de la renta, fomentar el crecimiento y la estabilidad de los precios(Samuelson, P., & Nordhaus, 1996). Visto esto, en el año 1971 James Tobin, Premio Nóbel de Ciencias Económicas de 1981, vislumbró como la movilidad del capital internacional creciente, limitaba la habilidad a las autoridades de los países en tomar decisiones (León, 2011). Tobin(1978), “estableció un impuesto internacional y uniforme a todas las transacciones que involucraran el cambio de divisas, proporcional al volumen de la transacción”, este imponía entre un rango del 0,1% al 0,25% a las actividades comerciales financieras transfronterizas, el objetivo principal es desestimular el flujo de los capitales en el corto plazo, esta buscaba penalizar a las operaciones especulativas, de ida y vuelta, entre las diferentes monedas de los países; no así para las de mediano y largo plazo que sean inversiones(Neira et al., 2013).

1.1.2. Justificación metodológica

Para la presente investigación se realizará un análisis de la influencia de la variable impuesto a la Salida de Divisas en las importaciones que realiza el sector industrial en Materia prima para producción. Se encuentra dentro de la investigación bibliográfica que se basa en fuentes secundarias como lo son el Banco Central del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI) para obtener los datos de las variables que se pretende estudiar. Por consiguiente, este estudio estará fundamentada en fuentes como libros, informes publicados por entidades oficiales, artículos científicos de revistas indexadas de las bibliotecas virtuales como Scopus, Scielo, Latindex, Redalyc, Pro Quest, Dialnet, entre otras. Todas estas también proporcionaran metodologías para lograr el objetivo de la investigación.

Además, en referencia al tipo de investigación, este estudio será descriptivo y cuantitativa. Ya que la investigación descriptiva pretende explicar el comportamiento de las variables de estudio y su relación entre ellas y por su lado la investigación cuantitativa que según Bustamante Gaona(2018) “trata de establecer la correlación existente entre las variables dependiente e independiente, lo que permite llegar a conclusiones mediante el método deductivo” se utilizará datos numéricos para explicar las variables de la recaudación del impuesto a la salida de divisas y las importaciones que realiza el sector industrial.

El periodo de tiempo de estudio considerado es 2010-2020, además de trimestralizar para una mayor validez y confiabilidad con el cual se realizará el análisis descriptivo con la obtención de medidas de tendencia central. Y finalmente un estudio correlacional, el cual permitirá conocer si las variables se ajustan correctamente al modelo mediante el Método de Mínimos Cuadrado Ordinarios (MCO) determinando el impacto que tiene el ISD en el sector industrial en lo referente a la importación de materia prima.

1.1.3. Justificación práctica

La presente investigación aportará a la academia y a la sociedad, ya que servirá de base para futuras investigaciones con respecto a el impacto que ha tenido la imposición de

tributos para las importaciones de materia prima y bienes de capital necesarios para los sectores industriales y agrícolas, al igual que en otras áreas de la balanza comercial que se han visto afectadas. Cabe mencionar que esta medida busca la estabilidad económica tanto política, y monetaria del Ecuador.

Del mismo modo, se analiza el impacto del impuesto a la salida de Divisas en el sector industrial y la evolución de sus importaciones que del Ecuador, esta investigación será de gran aporte para los productores grandes, medianos y pequeños contarán con información útil para tomar decisiones más eficientes por parte de los grupo empresariales y de lo que se espera reformar con el cambio de gobierno y simplificar el sistema arancelario para reducir el costo de vida y de la producción en el país que estimule la inversión y genere empleo, además de asegurar la estabilidad de las actividades productivas, al igual que los acuerdos comerciales tienen como objetivo mejorar la posición del país en el mercado internacional.

1.1.4. Formulación del problema de investigación

¿Cuál es el impacto del Impuesto a la Salida de Divisas en las Importaciones de Materia Prima del Sector industrial en Ecuador periodo 2010-2020?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del Impuesto a la Salida de Divisas en las Importaciones de Materia Prima del Sector Industrial en Ecuador, periodo 2010-2020

1.2.2. Objetivos específicos

- Conocer la evolución histórica de las Importaciones de Materia Prima del Sector Industrial en Ecuador para la comprensión de las variaciones en el periodo 2010-2020.

- Analizar la evolución histórica del Impuesto a la salida de divisas en Ecuador para la definición de su comportamiento en el periodo 2010-2020.
- Comprobar la incidencia del impuesto a la salida de divisas en las Importaciones de Materia Prima del Sector Industrial en Ecuador mediante la aplicación de un modelo econométrico, estableciendo el impacto en el periodo 2010-2020

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

Ecuador no está exento de la problemática de la fuga de capitales por lo cual a partir del 2008 se implementó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) la que comprende un gravamen a todas las transacciones financieras transfronterizas con el fin de evitar la pérdida de liquidez en la economía, buscando estabilidad del sistema financiero y evitando el deterioro de la competitividad del país por una revaluación del tipo de cambio.

Gómez Maldonado & Chiriboga(2015), en su investigación determinaron la afectación de la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en el consumidor y a las principales cuentas de la Balanza de Pagos teniendo en cuenta el periodo 2008 – 2012, las variables que se analizaron son el Impuesto a la salida de divisas, la Balanza de Pagos, el índice de Precios al Consumidor, y finalmente a la inflación para contemplar los efectos que ha tenido en el consumidor de los bienes, estos a su vez se obtuvieron de fuentes como el Servicio de Renta Interna, boletines del Banco Central del Ecuador e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En cuanto a la metodología utilizaba primero se procedió con un análisis vertical de la Balanza de Pagos para comprender cuales son las cuentas más representativas cual fue su afectación, se pretendió un análisis antes y durante su aplicación, posteriormente se empleó el modelo SARIMA para evidenciar que existe influencia por parte del ISD en las importaciones, lo cual comprobó que las predicciones eran muy cercanas a los datos reales. Se concluyó que el objetivo que se pretendía cumplir con la imposición del ISD no se cumple, el cual era la disminución de la fuga de capitales en la cuenta de Capitales ya que ha sido mínima y mientras tanto en las importaciones si había logrado desacelerar el crecimiento debido a que permitió evidenciar el efecto sobre el poder adquisitivo de consumidor.

Por otro lado, Torres & Ochoa (2017), en su investigación se buscó determinar el efecto que tiene el impuesto a la salida de divisas (ISD) sobre la balanza comercial en Ecuador, para lo cual se consideró datos dentro del periodo entre 2007 (un año antes de la vigencia del ISD) y 2016, se pretendió hacer un análisis antes y durante la aplicación del ISD, por lo que se procedió a tomar la información de fuentes oficiales como el Banco Central del Ecuador (BCE) y del Servicio de Rentas Internas (SRI) excluyendo de la Balanza Comercial al sector petrolero ya que están exenta del pago de este impuesto. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo mediante la comprobación de la correlación de Pearson para determinar la existencia de efectos de una variable sobre otra, además se analizaron por grupos separados a las exportaciones e importaciones para comprobar de qué manera afecta a cada una. Se concluyó que el ISD mantienen una correlación positiva significativa con las exportaciones e importaciones, esto quiere decir que, si las exportaciones e importaciones se incrementan, en consecuencia, lo hará el impuesto. Sin embargo, con la Balanza Comercial no petrolera se observa que mantiene una correlación negativa débil no significativa del 20% con el ISD, es decir, que a medida que se acrecienta el porcentaje gravado del ISD, ocasiona una disminución en la Balanza Comercial no petrolera en un 20%.

Los sectores del país se han visto afectados por la implementación del ISD, sobre todo el sector de producción ya sea industrial, agrícola y manufacturero, además que Ecuador al no tener los recursos o materias primas necesarias recurre a la importación de las materias primas para la producción nacional.

De modo que Rodríguez(2021) en su trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de los aranceles utilizados como un instrumento de política comercial a las importaciones al sector manufacturero del Ecuador con datos entre los años 2010 hasta 2018, para la metodología que se utilizó se procedió a la aplicación de un modelo econométrico MCO múltiple, tomando a las importaciones manufactureras como variable dependiente y el Valor Agregado Bruto (VAB) no petrolero, Cuenta corriente, Recaudación arancelaria de las importaciones como variables independientes. En la investigación se concluye que como era de esperarse la política comercial que se aplica con el objetivo de un proteccionismo nacional tal como el impuesto a la salida de divisas (ISD) produce un decrecimiento en las importaciones de los sectores

productivos del Ecuador.

2.1.2 Fundamentos teóricos

Teoría económica sobre los impuestos

El Estado debe cumplir con algunas tareas fundamentales tales como provisión de bienes públicos, la impartición de justicia y la redistribución del ingreso (Kochi et al., 2013). Tal es el caso que, es una herramienta fiscal en la cual se impone tributos. Existe un debate sobre la intervención del Estado mediante la implementación de impuestos y otras medidas referente a su política, por lo cual a continuación se explicará las opiniones de los autores más relevantes:

Adam Smith

Todo impuesto según Smith (1776), genera beneficios a la economía del Estado, pero este efecto no debe ser superior al que obtiene el Estado al regular sus mercados. La recaudación de impuestos ayuda a que el país obtenga ingresos mediante dos formas que son por los recursos generados por los bienes que posea y por la renta de la nación, que dicha renta es lo que se adquiere por la actividad productiva.

Los ingresos explican Adam Smith que los puede obtener mediante sus bienes, bien empleándolos directamente o prestándolos, es decir por beneficio por la producción, en el cual una persona se encargaría de generar todo el proceso de producción, y posteriormente el estado cobrará un porcentaje de lo obtenido a lo que lo denominan comisión por concesión (Gómez Maldonado & Chiriboga, 2015).

También se considera a los ingresos dados por la renta de la nación, provenientes de los impuestos cobrados sobre el ingreso privado, estos a su vez de tres fuentes diferentes, rentas, beneficios y salarios (Gómez Maldonado & Chiriboga, 2015)

David Ricardo

En su libro Principios de Economía política y tributación de David Ricardo (1817)

menciona que los impuestos son una fracción de la mano de obra y del producto obtenido de la tierra que es puesto a disposición para el Estado.

Además, añadió algunos impuestos adicional a lo que señalaba Adam Smith, entre los cuales está un impuesto aplicable a los productos primos, ni el terrateniente ni el granjero asumirá el pago, sino que provocaría una alza del precio al consumidor final del producto siempre y cuando no genere una afectación a la demanda caso contrario provocaría una reacción en cadena en la oferta(Gómez Maldonado & Chiriboga, 2015).

Teoría sobre la Economía del Bienestar de Pigou

El idealista de los impuestos regulatorio Arthur Cecil Pigou manifiesta que el objetivo de este tipo de tributo es lograr una eficiente asignación de recursos cuando se presentan en un mercado(Vergara, 2016). Los impuestos reguladores pretenden alcanzar:

- Lograr la economía del bienestar mediante la corrección de las externalidades del mercado.
- Explicar las causas que provocó las externalidades.
- Forjar una asignación de recursos eficientemente para lograr la maximización del bienestar social.

En Ecuador al no emitir moneda ya que no puede aplicar todos los instrumentos de la política monetaria y no controlar por ende el flujo de liquidez en el país por la salida de divisas al exterior debido a que genera efectos en la inflación y en las tasas de interés en la economía.

Impuesto de Tobin

Para la década de los 70s las economías de los países estaban atravesando por una salida desmedida de divisas por lo que James Tobbin propuso crear un impuesto que permita regular o controlar ese flujo de divisas debido a la volatilidad de los mercados financieros y lo que buscaba este impuesto es que las transacciones tuvieran

un costo adicional añadiendo también por el cambio de la moneda entre los países(Jiménez, 2014). Además, se puede amplificar que la idea de este tributo fue creada por Keynes ya que él pensaba que debido a la accesibilidad al mercado financiero y a la bolsa de valores deberían ser restringidos o puesto una barrera para su entrada y controlar la especulación, concluyendo que debería ser un valor significativo o sustancial que gravará a cualquier tipo de intercambio de valores.

Adicionalmente Matheson(2011), menciona tres tipos de impuestos a las transacciones financieras entre los que están: Impuesto a las transacciones monetarias o Impuesto Tobin, Impuesto sobre el capital o impuesto de registro, e Impuesto sobre las transacciones bancarias.

Lo que buscaba Keynes y Tobin era regular las transacciones transfronterizas disminuyendo las especulaciones en el sector y en años posteriores otros pensadores añadieron más objetivos al impuesto

- a) Reducir o limitar el flujo de transnacionales de capital a corto plazo con la finalidad de ayudar al gobierno tener una política fiscal y estabilizar el mercado financiero.
- b) Recolectar ingresos con finalidades globales como luchar contra el hambre, pobreza y previsión para crisis financieras de los países.
- c) Ayudar al mercado, disminuyendo a los grandes especuladores.

Entonces, el impuesto se aplica a todo flujo de dinero, aunque el debate es sobre los inconvenientes que tiene para aplicarse efectivamente ya que no es posible distinguir entre el tipo de transacciones que se realiza tales así pueden ser financieras o vinculadas a algún otro sector de la economía. Asimismo, puede ser empleado a nivel global, sin embargo, un país lo puede aplicar unilateralmente. Del mismo modo un impuesto a las transacciones financieras (ITF) amenaza que los inversionistas busquen proyectos a largo plazo sino a corto(Jiménez, 2014). También se afirma que el porcentaje del valor que se carga al comerciante se trasladará al consumidor.

La idea original se basaba en un impuesto internacional uniforme que sea proporcional

al valor de la transacción, es decir se estimó que gravará el 1% con lo cual su impacto en las inversiones a largo plazo sería relativamente bajo. Según León(2011), menciona que: *“El impuesto de TOBIN no busca detener la liberalización de los capitales El uso de este tipo de instrumentos que buscan modificar el comportamiento de los agentes a través del cambio de los precios relativos no son incompatibles con la liberalización de la cuenta de capitales”*.

Política fiscal

Samuelson, P., & Nordhaus(1996) considera que la política fiscal es una herramienta que ayuda a conformar el Presupuesto de Estado, la imposición de tributos, el gasto público las cuales son variables macroeconómicas que permiten mantener estable la economía del país y esto se hace atenuando las variaciones de los ciclos económicos. Además, es un sistema que utiliza el Estado para generar ingresos y se hace mediante la recaudación de impuestos y la reducción o el incremento del gasto público con la finalidad de incentivar la producción, pleno empleo y la estabilidad de precios.

Impuestos

Es una herramienta de la política fiscal, la cual consiste en establecer un tributo como mecanismo de una mejor redistribución de la riqueza además que la recaudación de estas imposiciones cumple con dos tipos de finalidades, así como ayuda al Estado con la recaudación de recursos económico para las provisiones y poder cumplir con sus funciones y distribución de la riqueza entre los miembros de una sociedad(Jácome, 2021).

En el Art. 300 de la Constitución de la Republica del Ecuador se menciona que: *“El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). El cual pretende promover y estimular el empleo, la producción y conductas económicas y sociales en la sociedad(Jácome, 2021).

Y de igual manera en el Código Tributario del Estado Ecuatoriano establece que: *“que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”*(Asamblea Nacional, 2018).

Impuestos indirectos

Por otro lado, los impuestos indirectos es una responsabilidad ineludible que recae sobre los consumidores de los productos o servicios, por tanto, pueden trasladarse a terceros(Ayala et al., 2020). De igual manera el Servicio de Rentas Internas (2017) menciona entre los impuestos indirectos están:

- **Impuesto al valor agregado**

Tributo que se grava a los bienes y productos, este impuesto se denomina valor agregado debido a cada fase de la producción y comercialización, es pagado por el consumidor final. En Ecuador es un 12% que representa a la compra de un producto. Sin embargo, también existen las que gravan el 0% a algunos productos que son de primera necesidad y medicamentos.

- **Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables**

Se creó este impuesto con el objetivo de reducir la contaminación ambiental e incentivar el reciclaje. Se genera por embotellar las bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y de agua, en botellas plásticas no retornables(Servicio de Rentas Internas, 2017).

- **Impuesto a los consumos especiales (ICE).**

Grava a ciertos bienes y servicios, sean nacionales o importados, estos incurren definitivamente a los consumidores finales por ejemplo de cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas, cerveza y telecomunicaciones(Servicio de Rentas

Internas, 2017).

Impuestos directos

Son tributos designados a las personas, se gravan de forma directa sobre los ingresos que obtiene o compensaciones por actividades que se realicen en el país, es decir, están relacionados con lo que posee la persona además que, este impuesto depende de la condición socioeconómica. Asimismo, no se puede transferir a una tercera persona. Y según el Servicio de Rentas Internas(2017) los impuestos directos son:

- **Impuesto a la Renta**

Se aplica sobre los ingresos de las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. Para realizar el cálculo de lo que se debe declarar se debe considerar los gastos, costos, devoluciones y descuentos sobre la renta que ha obtenido(Servicio de Rentas Internas, 2017).

- **Impuesto a los vehículos motorizados y transporte de carga**

Se grava sobre la base del avalúo del automotor registrado en la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI). El valor está incluido en el pago de la matrícula y se cancela en instituciones autorizadas.

- **Impuesto a los activos en el exterior**

Tributo que se grava el 0.25% mensualmente a la tenencia de activos que están afuera del territorio de Ecuador mediante cuentas a la vista, cuentas corrientes, depósitos a plazo, fondos de inversión, portafolio de inversiones, fideicomisos de inversión, fideicomisos de administración o tenencia monetaria, encargos fiduciarios, o cualquier otro tipo de instrumento financiero de hecho o de derecho(Servicio de Rentas Internas, 2017)

- **Impuesto a las tierras rurales**

Tributo anual que grava la posesión de inmuebles rurales. Deben pagar todas las

personas naturales, sucesiones indivisas (conjunto de personas que comparten una herencia que no ha sido repartida) y sociedades, que sean propietarios o poseedores de inmuebles rurales, están obligados a la declaración y pago (Servicio de Rentas Internas, 2017).

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

Es un impuesto regulatorio que las autoridades de cada país implementan para controlar la salida de capital de su territorio, el cual ha sido aplicado de manera similar en algunos países de Latinoamérica para evitar la creciente salida de divisas y por ende evitar las consecuencias que puede ocasionar en el sistema financiero económico del país y mantener liquidez interna, con respecto a esto Fuentes & Morales (2019) recalca que América latina y el Caribe han sido beneficiarios de capital extranjero como motivo de inversión creando así una opulencia en flujo de divisas. Sin embargo, los inversionistas pretenden obtener utilidades a corto plazo.

Por lo cual, el Ecuador en el año 2007 como una medida de control de la salida desmedida de divisas, incentivar la inversión y como proteccionismo de la producción nacional mediante la desaceleración de las importaciones, se crea el Impuesto a la salida de Divisas (ISD) como parte de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Además con la finalidad del cumplimiento del objetivo cuatro del Plan Nacional Toda una Vida de la SENPLADES (2017), que busca "Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización", se describe la importancia que tiene el sector externo en la entrada y salida de divisas en una economía dolarizada como es el caso del Ecuador (Pesantez et al., 2021).

Grava un porcentaje (%) a toda transacción debido a envíos o salidas de divisas al exterior mediante retiros, pagos o transferencias por no dependiendo del medio por el que se realice ya sea por motivo de venta, compra o cualquier tipo de compensación a personas naturales o jurídicas a fuera del territorio ecuatoriano (Fuentes & Morales, 2019). Las entidades del Sistema Financiero Nacional como el Banco Central del Ecuador actuará como agentes de retención del ISD. En caso de personas independientemente que sean de nacionalidad ecuatoriana o no que salgan del país con

la cantidad de más de tres salarios básicos, deberán cancelar de igual forma el tributo(Servicio de Rentas Internas, 2017).

Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas

Tabla 2 Evolución del ISD

PUBLICACIÓN	TARIFA	FECHA DE APLICACIÓN
Suplemento de Registro Oficial 242 del 29 de diciembre 2007	0,5%	1 de enero 2008
Suplemento de Registro Oficial 497 del 30 de diciembre 2008	1%	1 Enero 2009
Suplemento de Registro Oficial del 23 de diciembre de 2009	2%	1 de enero 2010
Suplemento de Registro Oficial 583 del 24 de noviembre de 2011	5%	1 de diciembre de 2011

Elaborado por Campos Katherine
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Este impuesto se implementó con un 0.5% aplicable desde el 01 de enero del 2008, para el siguiente año se había incrementado al 1% igualmente comenzado a gravar desde el primer día del 2009, posteriormente llegó al 2% en el año 2010 hasta llegar al 5% que se pagaría hasta el 2021. Sin embargo, para el presente año en el gobierno del actual presidente de la República Guillermo Lasso se planteó la reducción progresiva del ISD, siendo así su plan de disminuir cuatro puntos porcentuales cada trimestre del año 2022, es decir que se bajará un 0,25 hasta llegar al 4% al finalizar el año con la finalidad de disminuir la fuga de capitales e incentivar la inversión extranjera y en consecuencia estimular la producción nacional.

La recaudación que ha tenido desde su inicio el impuesto se puede observar en la siguiente tabla con sus diferentes tarifas desde su creación.

Tabla 3 Evolución de la recaudación del ISD

Periodo	Impuesto a la Salida de Divisas Miles de dólares	Tarifa
2008	31.409	0,50%
2009	188.287	1,00%
2010	371.315	2,00%
2011	491.417	2,00%
2012	1.159.590	5,00%
2013	1.259.690	5,00%
2014	1.259.690	5,00%
2015	1.179.905	5,00%
2016	964.659	5,00%
2017	1.097.642	5,00%
2018	1.206.090	5,00%
2019	1.140.097	5,00%
2020	964.093	5,00%

Elaborado por Campos Katherine
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas

La base imponible para el pago del impuesto es el monto total trasladado al exterior por cualquier medio de transacción ya sea efectivo, transferencia, depósito, o cheque. El pago es obligatorio y se grava sobre el valor total del cual se deberá pagar el porcentaje.

Transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas

En el Art. 159 de la ley para la equidad tributaria establece algunas exenciones para el pago del impuesto entre las cuales están:

- Efectivo que transporten ciudadanos o extranjeros hasta 1000 USD
- En caso de adultos con menores de edad será exento un monto de un salario básico unificado por cada menor.
- Transferencias o envíos que sean mediante tarjetas de débito o crédito a un monto que equivalga a tres salarios básicos.

- Pagos de intereses capital por créditos externos que hayan sido debidamente registrado en el BCE.
- Importación de bienes o servicios que incentive la actividad económica.
- Pagos extranjeros que tengan relación dividendos distribuidos posterior al pago del Impuesto a la Renta (IR) ya sea por sociedades nacionales o extranjeras.
- Pagos por concepto de importaciones de consumo.
- Pagos por servicios de salud
- Por pago de estudios de tercer o cuarto nivel que se realicen en el extranjero, que correspondiera como manutención de la persona

Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas

En la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria se considera al crédito tributario en importaciones de materias primas, bienes de capital e insumos siempre y cuando sean utilizados para la matriz productiva y estén aprobados por el Comité de Política Tributaria. Adicionalmente las personas naturales que sean obligadas a llevar contabilidad pueden usar el crédito tributario para pagos o anticipos del Impuesto a la Renta Global (Pérez Bermúdez, 2021).

Anexo 4: Lista de productos de materia prima que puede acceder al crédito tributario.

La Fuga de Capitales en Latinoamérica

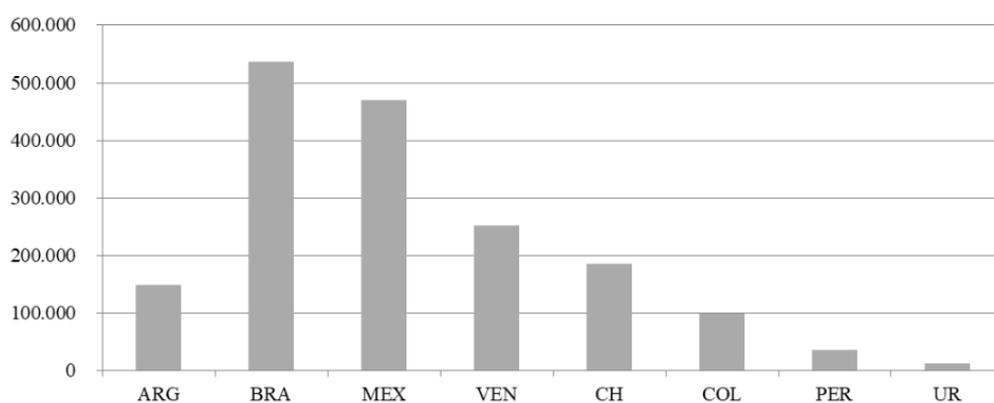
Existe diversos conceptos de lo que se comprende como la fuga de capitales entre los cuales se puede mencionar: (1) algunos autores explican que la fuga de capitales es las salidas anormales causadas por la incertidumbre, entendiendo como anormales a como todo flujo de efectivo que no se devuelva a la economía del país de origen. (2) También se lo define a la fuga de capital como la salida de efectivo a corto plazo generando un desequilibrio en la economía del país del que proviene. (3) Otros pensadores lo reducen como la transferencia ilegal del capital transfronterizo y en ocasiones evadiendo las normas aplicadas en el país de origen (Rua, 2019).

Las causas que incentivan a la fuga de capitales es la incertidumbre económica, el riesgo y la estabilidad tanto política y económica que puede estar atravesando los países. Además, funciona como un indicador que ayuda a conocer la estabilidad y clima de las inversiones de la desconfianza que existe entre los ciudadanos de su propia economía.

Es un problema inherentemente político relacionado con el Estado y los conflictos de su gobierno, la evidencia empírica se relaciona que hay la existencia de un elemento estructural en América Latina e implica que sea un inconveniente o restricción para el desarrollo de estos países. En consecuencia, genera afectación al empleo, disminución de ingresos relacionado con la recaudación de tributos. Todo esto, esta incentivado por evadir controles gubernamentales o por conflictos en las políticas y normas además de incrementar la volatilidad macroeconómica.

Argentina, Brasil, México, Chile, Venezuela, Colombia, Perú y Uruguay desde 1980 al 2017 han acumulado en activos que se han traslado al exterior aproximadamente 2,1 billones de dólares, en el **grafico 3** se representa 1,6 billones de dólares que es lo acumulado por las ocho economías durante los años 2002 y 2017 lo cual representan el 92% de la fuga de capitales de los países.

Gráfico 3 Fuga de capitales de las 8 economías latinoamericanas



Fuente:(Rua, 2019)

Siendo Brasil, México y Venezuela los países que más presentan la mayor presencia de flujo de capital hacia el exterior en los años mencionados. Todo esto mencionado debido a la crisis internacional, la intensa entrada de flujos financieros y el

desequilibrio comercial, en consecuencia, la salida de divisas incrementó más rápidamente.

Efectos de la fuga de capitales

Según **Cordero (2016)** menciona que el descontrol de la fuga de capitales provoca algunos efectos en la economía del país

- Cuando la presión fiscal es incrementada por los gobiernos provoca que se desestime a los inversionistas a buscar otros países con menos presión tributaria.
- Si el país podrían enfrentar un futuro incierto en temas tributarios o devaluación de la moneda, las personas y empresas preferirán llevar sus ahorros a otro lugar
- Si el país posee una inseguridad jurídica, ya que si una empresa o persona desea invertir en un país se espera que las reglas sean las mismas desde el inicio de la toma de la decisión de invertir.
- En caso que la existe una inestabilidad política debido a guerras, conflictos internos o forja inseguridad.
- Establecimiento de políticas proteccionistas
- Inestabilidad en la inflación, es decir se deprecia la moneda nacional y eso provoca que se prefiera colocar en el exterior.

Economía internacional

Hace un estudio de la relación de interdependencia económica que tienen los países, además analiza el flujo de bienes y servicios, las políticas y estrategias que se aplican para controlar y regularizar. Por consiguiente, examinar las consecuencias o efectos que podría causar en la población, al igual que en su calidad de vida y sobre todo en cómo se correlaciona con cada uno de los factores que perturban a la economía mundial. Del mismo modo la teoría del comercio internacional es estudiada por la economía internacional, la cual explora la política comercial que es implementada entre los países, así también de los efectos en el corto y largo plazo como por ejemplo

las medidas de proteccionismo y los ingresos que genera para la balanza de pagos de los Estados(Rodríguez, 2021).

Debido a toda esta interdependencia entre las economías globales causada por la revolución tecnológica algunos economistas han realizado sus aportes al campo directamente a la economía internacional entre los cuales se puede mencionar Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill, Alfred Marshall y Maynard Keynes que han desarrollado teoría que contribuyen con principios macroeconómicos que han sido adoptados y aplicados en la actualidad(Rodríguez, 2021).

Comercio internacional

El comercio internacional puede definirse como toda transacción que interviene un intercambio de bienes en la economía mundial, y estas transacciones son debidamente registradas y contabilizadas en la balanza de pagos. Además, que la balanza de pagos es un indicador económico que permite establecer estrategias y tomar decisiones así como instaurar políticas arancelarias y comerciales por las autoridades del país con la finalidad de maximizar los beneficios y cumplir con los objetivos de un sistema económico como el crecimiento de la producción nacional, pleno empleo, estabilidad de precios y de la balanza de pagos(Rodríguez, 2021). Adicionalmente se puede decir que, el comercio internacional busca satisfacer la demanda dada por la necesidad que posee los individuos, empresas o sociedades económicas.

Las naciones generalmente obtienen ganancia del comercio internacional en ocasiones suele perjudicar a algunos sectores de las economías además de las afectaciones en la distribución de la renta entre grandes grupos, como la mano de obra y capitalistas. En otras palabras, afecta negativamente a los propietarios de los recursos que son «específicos» para las industrias que compiten con las importaciones si no pueden encontrar empleos alternativos en otras industrias(Krugman & Obstfeld, 2006).

Los países que participan en el comercio internacional son porque cada país posee diferentes recursos y tecnología y buscan conseguir una economía a escala en su producción y en consecuencia beneficiarse mediante la obtención de ganancias. Cada economía tiene recursos limitados por lo que debe sacrificar una parte de su

producción de un bien por otro (Krugman & Obstfeld, 2006). Igualmente al comercio internacional se le debería ver desde la perspectiva que es el medio por el cual se adquiere tecnología, y entonces ese déficit causado por las importaciones pasaría a segundo plano ya que la implementación de la tecnología traería beneficios a mediano y largo plazo para la economía en la que se apliquen y utilicen para la producción de bienes (Sánchez Baquerizo et al., 2020).

Comercio internacional en el Ecuador

En Ecuador a raíz de la crisis económica que culminó en la dolarización el comercio exterior ha aportado al crecimiento económico del país además que satisface la demanda existente de los individuos debido a que la nación no produce lo suficiente para satisfacerla y así se adquieren los productos que en ocasiones es más costoso de producirlos en el país generando ingresos para el país del que se compran o se vendan dichos bienes o servicios (Macas Acosta, 2016).

Una de las características más relevantes del Ecuador a través de la historia es que es mono exportador es decir se dedica en su mayor parte a la exportación de materia prima y en su mayoría de productos como cacao, banano, enlatados de pescado, rosas y uno de los recursos no renovables que genera un porcentaje considerable de los ingresos del Estado en el Presupuesto General, el cual es la venta de petróleo; es por eso que el país se ha convertido vulnerable al cambio de precio, dependiendo así del sector externo y por consiguiente causa efectos negativos en el crecimiento económico debido a los cambios repentinos (Macas Acosta, 2016; Sánchez Baquerizo et al., 2020)

Balanza comercial

La balanza comercial es un indicador económico relevante que consiste en un registro de las exportaciones e importaciones que realiza un país, además que permite la toma de decisiones por parte de las autoridades ya que se puede determinar si las exportaciones son mayores a las importaciones, es decir, se tendría un superávit o por el contrario en caso que las importaciones superen a las exportaciones se entraría en un déficit (Mankiw, 2013). Igualmente estos datos estadísticos permitirán conocer si existe una óptima captación de recursos a causa de las exportaciones o si en el país

estaría afrontando una fuga de capitales por motivos de las importaciones(Aguilar et al., 2019).

Cuando la balanza comercial está en déficit afectando por ende a la balanza de pagos, en consecuencia, se vería la necesidad de tomar medidas de control o regulación del crecimiento de las importaciones, las cuales deben ser previamente aprobadas por el ente regulador que es la Organización Mundial del Comercio(Aguilar et al., 2019).

La Balanza Comercial según el Banco Central del Ecuador puede estar desagregada por dos grupos que son la petrolera y no petrolera, es decir, por la actividad económica, en otras palabras, la Balanza Comercial petrolera registra toda actividad relacionada con la venta del recurso no renovable que es el petróleo ya sea de su exportación o por la importación de los derivados que se necesita en el país. y el otro gran grupo es la Balanza comercial no petrolera que son los bienes y servicios que el Ecuador exporta hacia el exterior tal como son el cacao, camarón, rosas, banano, atún, pitahaya entre otros en su mayoría son materia prima, es decir, que no ha sufrido ninguna transformación en el proceso(Aguilar et al., 2019)

Para una economía es de suma importancia una balanza comercial equilibrada, existe algunos factores por el cual no podría cumplirse esta condición como, por ejemplo, las preferencias y los precios que tenga el consumidor de los bienes extranjeros frente a los nacionales, el tipo de divisa que posea, la renta que reciba los individuos y las políticas aplicadas en el país(Machuca et al., 2018). Es transcendental conceptualizar a las exportaciones e importaciones.

Exportaciones

Mankiw(2013) manifiesta que *“las exportaciones son los bienes que se hayan producido en el país y son vendidos y enviados a otros países.”* Los gobiernos para alcanzar una balanza comercial favorable aplican mecanismos con el objetivo de incentivar a los exportadores, así como acceso de facilidades administrativas, asesoramiento o promoción en ferias y ayuda financiera como por ejemplo préstamos y créditos a bajas tasas de interés.

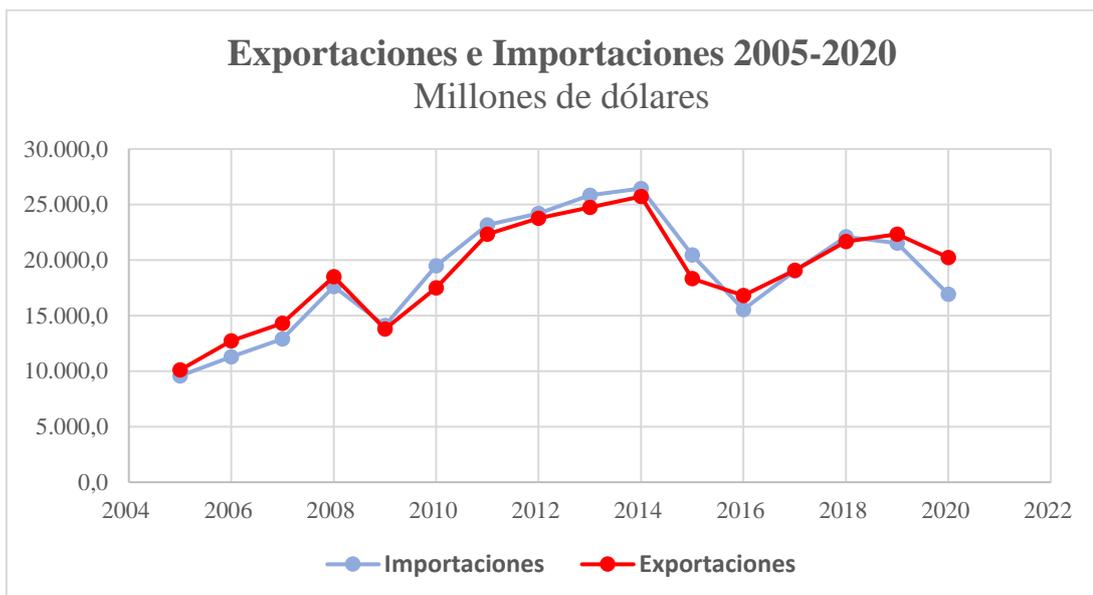
Estas exportaciones comprenden las petroleras (petróleo crudo y sus derivados), y las no petroleras (tradicionales que son las exportaciones que el país históricamente ha exportado y las no tradicionales que consiste en la venta de productos que se han incorporado en los últimos años), siendo que el Ecuador depende del ingreso por la venta de petróleo para realizar el Presupuesto General del Ecuador.

Importaciones

Por otro lado Machuca et al.(2018), considera que *“las importaciones son todos los productos que no hayan sido adquiridos del exterior y no fueron fabricados en la nación. Los bienes y servicios que se traen del extranjero entran en el mercado en ocasiones perjudicando a la producción nacional”* por lo tanto es necesario implementar políticas comerciales arancelarias que permita un control de la brecha desmedida entre el monto de las importaciones y las exportaciones.

En Ecuador las importaciones se pueden comprender de diferentes formas como por ejemplo según uso o destino económico entendido en cinco subgrupos entre los cuales son bienes de capital, materia prima, combustibles y lubricantes, bienes de consumo y diversos.

Gráfico 4 Exportaciones e Importaciones 2005-2020



Elaborado por Campos Katherine
Fuente: Banco Central del Ecuador

Perfil histórico de la industria en el Ecuador

En las economías latinoamericanas es fundamental la productividad debido a los sectores que posee, generalmente se dedican históricamente a la exportación. Por su parte el Ecuador tiene una estructura basada en producción primaria, especialmente de alimentos como cacao, camarón y banano además de rosas entre otros productos que no sufren ningún proceso de transformación previa a la comercialización, en las últimas décadas ha crecido fuertemente la industria (Macas Acosta, 2016). Se ha distinguido tres etapas en el proceso de industrialización del Ecuador

La primera etapa comprende a la industria antes de 1950, luego de la independencia la industria como el obraje; no obstante, en el siglo XVIII se perdió su importancia. Algunos gobiernos han ejecutado esfuerzos con la finalidad de desarrollar el sector y se prolongó hasta el siglo XIX y el Ecuador no tenía el acceso a los medios de producción y a las materias primas que se utilizan para la industria. En Ecuador la industrialización comenzó tardíamente en comparación a otros países latinoamericanos (Osorio Diaz, 2011).

Para 1906 se creó la primera ley de protección industrial, el cual fue el precedente para el desarrollo industrial, sin embargo, en el resto del mundo se estaba pasando por la crisis a causa de la primera Guerra Mundial. El Ecuador la crisis del cacao provocó la sobrepoblación, el descenso de los costos de producción y en consecuencia una disminución de los salarios. Para los años treinta, la crisis impulsó por segunda vez la industrialización a pesar que no terminó de forma favorable ya que indujo un bajo crecimiento del comercio (Osorio Diaz, 2011).

La segunda etapa consistía entre los años 1950 a 1972, Asia, África y el Caribe se independizaron generando el desarrollo más importante del sector industrial de las naciones del mundo; a pesar que en Ecuador no tuvo impacto. En 1957 la nueva Ley de Fomento Industrial ayudó a estimular la industria con el modelo que consistía en la exportación agrícola y en 1961 había tenido un crecimiento del PIB del 1,2%. Las dificultades continuas del modelo agroexportador que inducía la investigación de modelos alternativos y, también la crisis denominada “democracia representativa” propuso en la década de 1960, los modelos de sustitución de importaciones; la cual se

ampara en la eliminación del trabajo precario y modernización de la producción agrícola, transformación del esquema de acaparamiento del capital y fortificación y mayor intervención del Estado en la economía del país(Osorio Diaz, 2011)

La tercera etapa consistía en la industria a partir de 1972, Ecuador comenzó con la exportación del oro negro, petróleo, lo cual ayudo a fortalecer al sector de la industria manufacturera generando un excedente económico derivado del aprovechamiento del petróleo que se estaba dirigiendo los recursos para la industria, desarrollo de la infraestructura para la industria, incrementó el capital extranjero y finalmente se creó la reforma Agraria. La industrialización había iniciado en 1972, se instauró una importante minería petrolera y en consecuencia se podía ahorrar e invertir creciendo ostentadamente la economía del país; y entre los años 1970-1980 la producción se duplicó un 9%(Osorio Diaz, 2011).

La inflación durante este período no acrecentó a causa del tipo de cambio debido a su estabilidad, por la exportación y al acceso a los mercados financieros internacionales la deuda externa incremento desmedidamente y por otro lado la inversión pública se derrumbó, y la inversión privada se acrecentó(Osorio Diaz, 2011)

2.2 Hipótesis

H_0 = El Impuestos a la Salida de Divisas (ISD) no influye en las Importaciones de la Materia Prima del Sector Industrial.

H_1 = El Impuestos a la Salida de Divisas (ISD) influye a las Importaciones de la Materia Prima del Sector Industrial.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Recolección de la información

3.1.1 Población, muestra y unidad de análisis

Para la presente investigación se utiliza un enfoque cuantitativo debido a que se utilizará datos numéricos recolectados con anterioridad (Hernández et al., 2010). Se cumplirá con los objetivos planteados inicialmente, con la finalidad de comprobar o rechazar la hipótesis y en este proceso se realizará un análisis estadístico y econométrico de los datos.

En palabras de Bernal (2010) la investigación documental se utiliza para recopilar y recabar información relevante acerca del problema o tema del proyecto, por lo tanto para el presente estudio se utilizaron como fuentes libros, revistas, artículos científicos de revistas indexadas de las bibliotecas virtuales, periódicos, bases de datos gubernamentales e institucionales, entre otros.

Para el desarrollo de la presente investigación no fue necesario el cálculo de una muestra ya que se tomó una base de datos de las variables Impuesto de Salida de Divisas (ISD) y las Importaciones de Materia prima del Sector Industrial del periodo comprendido entre los años 2010-2020. Adicionalmente los datos se obtuvieron de fuentes secundarias verificadas pertenecientes a boletines oficiales del Banco Central del Ecuador y página web del Servicio de Rentas Internas.

Banco Central del Ecuador (BCE): es una fuente que brinda a los usuarios información de las variables macroeconómicas que permiten tomar decisiones teniendo en cuenta la realidad económica y social del país. Al igual que es el BCE se encarga de realizar boletines mensuales, trimestrales y anuales de las variables. De esta fuente se obtuvo los datos de la variable Importaciones por uso o destino económico específicamente la Materia Prima utilizada para la Industria.

Servicio de Rentas Internas (SRI): es una entidad que se encarga de la recaudación de impuestos al igual que realiza boletines o informes de los montos recaudados ya sea mensual, trimestral o anualmente, se obtuvo las estadísticas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) de los años comprendidos entre el 2010-2020.

3.1.2 Instrumentos y métodos para recolectar la información

Para la presente investigación se utilizó Microsoft Excel, en donde fue elaborada la ficha de observación que consiste en un registro de los datos necesarios para la ejecución de la metodología, además que ayuda a llevar un orden y organización. Los datos fueron distribuidos conforme al nivel de variables y años, subsiguientemente se utilizó software econométrico Gretl para la estimación del modelo.

Anexo 2 (Datos de la recaudación anual del Impuesto a la Salida de Divisas y las Importaciones de materia prima del Sector Industrial)

3.1.3 Confiabilidad y validez de los instrumentos de investigación utilizados

La confianza del instrumento de investigación, la cual es la ficha de observación se respaldada por la autenticidad de los datos oficiales de las fuentes de información como son de las entidades Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas obtenidos de los boletines gubernamentales. De la misma manera los instrumentos Microsoft Excel y el software econométrico Gretl son programas estadísticos y econométricos reconocidos y garantizados internacionalmente debido a su precisión en el cálculo; los resultados son generados automáticamente al programar las variables y el modelo.

3.2. Tratamiento de la información

En la presente investigación debido a que tiene un enfoque cuantitativo, se realizará un estudio descriptivo y explicativo ya que se analizará la evolución histórica mediante tablas de datos, gráficos estadísticos y del modelo econométrico. Se procede a tabular los datos en matrices las variables dependientes e independientes del periodo a estudiar 2010-2020, es decir con un total de once años. Debido a la cantidad relativamente corta de datos de la variable dependiente e independiente se procede a utilizar el software

ECOTRIM para trimestralizar los datos tanto del Impuesto a la Salida de Divisas y las Importaciones de materia prima del Sector Industrial y pasar de tener 11 datos a expandirlos a 44 datos.

Para el presente trabajo se realiza un estudio descriptivo mediante la aplicación de técnicas estadísticas, específicamente el cálculo de medidas de tendencia central y dispersión; por ello este el tipo de investigación cumple con el objetivo de examinar el comportamiento y evolución histórica de las variables planteadas. Además de gráficos que permiten identificar los picos más relativos dentro del periodo que se está estudiando y que hechos históricos pudieron generar dichas crestas.

Se consideró las siguientes medidas estadísticas para el estudio descriptivo, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 4 Medidas de Tendencia Central

Medida de tendencia central	Fórmula	Nomenclatura
Media - Promedio	$\bar{X} = \frac{\sum x_i}{n}$	\bar{X} = media de los datos $\sum x_i$ = sumatoria de todos los datos n = número de los datos
Mediana	$Me = \frac{n + 1}{2}$ $Me = \frac{\bar{n}}{2}$	

Elaborado por: Campos Katherine

Fuente:(Quevedo, 2011)

Tabla 5 Medidas de dispersión

Medida de dispersión	Fórmula	Nomenclatura
Varianza	$\sigma^2 = s^2 = \frac{\sum(x - \bar{x})^2}{n}$	\bar{X} = media de los datos n = número de los datos V_{max} = valor máximo de los datos V_{min} = valor mínimo de los datos
Desviación estándar	$\sigma = s = \sqrt{\frac{\sum(x - \bar{x})^2}{n}}$	
Rango	$rango = V_{max} - V_{min} $	

Elaborado por: Campos Katherine

Fuente:(Quevedo, 2011)

El cálculo de las medidas mencionadas en las tablas, permitirán analizar y examinar la evolución de las variables y complementarlas con la historia del Ecuador desde la creación del Impuesto a la Salida de Divisas, al igual que mediante gráficas lineales y en la Campana de Gauss y así conocer la distribución de los datos.

Posteriormente se aplica un estudio correlacional que en palabras de Bernal(2010) radica en analizar la relación entre variables, por lo tanto, la correlación explora asociaciones entre las variables. Finalmente se emplea un modelo de regresión lineal mediante la estimación del Modelo de Mínimo Cuadrados Ordinarios que permitirá con la determinación de los parámetros de la ecuación de la regresión al igual que evaluar la correlación entre las variables y así determinar si el modelo es adecuado, es decir, permite determinar el impacto que ha tenido el ISD en las importaciones de materia prima del sector industrial en el periodo 2010-2020. El modelo econométrico es:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \mu$$

Y = Importaciones de materia prima del sector industrial

β_0 = constante

β_1 = parametro pendiente

X_1 = Impuesto a la Salida de Divisas

μ = termino de error

Para realizar los cálculos se utiliza el software Gretl, pero previamente se trimestraliza mediante el software econométrico ECOTRIM para que la muestra tenga más confiabilidad y validez

Se debe tener en cuenta que para la estimación del MCO sea óptimo, se comprueba 7 supuestos explicados por Gauss, según Gujarati & Porter(2010) estos son:

1. Al estimar el modelo los β que son los parámetros debe presentar linealidad, mediante la aplicación del contraste de Ramsey RESET ya que permite identificar la existencia de linealidad incorrecta o de un error que perturbe los resultados. Se acepta la hipótesis si el valor p obtenido debe ser menor a 0.05,

caso contrario se aplica logaritmos a las variables de estudio.

2. La covarianza entre los errores debe ser igual a cero $cov(x_i ; \mu_i) = 0$, es decir, las variables x y el término de error son independientes.
3. La media de perturbación μ_i debe ser igual a cero, para comprobar este supuesto se aplica un análisis de las medidas estadísticas esto permitirá determinar si existen sesgo de especificación o errores de especificación en el modelo.
4. Varianza de μ_i debe ser constante y homocedástica, así existan cambios en las variables, es decir, $var(\mu_i) = \sigma^2$ para esto se aplica el Test de White en el cual el resultado debe ser un p valor mayor 0,05.
5. No debe existir autocorrelación entre las perturbaciones, es decir se comprueba si existe relación para esto se aplica el test de Durbin Watson, permite detectar la presencia de autocorrelación entre los residuos de la regresión.
6. El número de datos debe ser mayor que el número de parámetros por estimar en el modelo.
7. Se aplica el contraste de Normalidad de los residuos para establecer si los datos se conservan en una campana de Gauss, es decir, en una distribución normal
8. No debe existir colinealidad, se aplica el contraste de colinealidad y el resultado debe ser menor a 10, caso contrario se comprueba que las variables regresoras comparten tendencias.

3.3. Operacionalización de las variables

3.3.1 Operacionalización de la variable independiente

Tabla 6 Operacionalización de la variable: Impuesto a la Salida de Divisas

Concepto	Dimensiones o Categoría	Indicadores	Ítems	Técnica e Instrumentos
Impuesto a la Salida de Divisas Grava un porcentaje (%) a toda transacción debido a envíos o salidas de divisas al exterior mediante retiros, pagos o transferencias por no dependiendo del medio por el que se realice ya sea por motivo de venta, compra o cualquier tipo de compensación (Fuentes & Morales, 2019)	Comercio Exterior	Importaciones Exportaciones	¿Cuáles son los subgrupos de las importaciones y exportaciones? ¿Las importaciones de Materia Prima para el sector industrial han tenido variaciones significativas? ¿Las exportaciones de Materia Prima han disminuido o aumentado?	Recolección de información de fuentes secundarias, base de datos del Servicio de Rentas Internas entre los años 2010 – 2020
	Hecho generador	Monto de transferencias de divisas al exterior	¿Han disminuido la salida de Divisas?	
	Impuesto	Pago del impuesto	¿Las empresas industriales fueron la causa de la creación del ISD?	
	Exenciones	Exenciones del ISD/ Total recaudado de por ISD	¿Las empresas acceden a la exoneración del ISD?	

Elaborado por Campos Katherine

3.3.2 Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 7 Operacionalización de la variable: Importaciones de materia prima del sector industrial

Concepto	Dimensiones o Categoría	Indicadores	Ítems	Técnica e Instrumentos
Importaciones de materia prima del Sector industrial Las importaciones que realizan las empresas de bienes comprados por un país en territorio extranjero para la utilización en el sector industrial para la fabricación o producción	Importaciones	Monto de importaciones efectuados	¿Cómo han evolucionado las importaciones de MP? ¿Las importaciones de Materia Prima para el sector industrial han tenido variaciones significativas?	Recolección de información de fuentes secundarias, base de datos del Banco Central del Ecuador entre los años 2010 – 2020
	Exenciones de tributos para importaciones	Exenciones del impuesto/ Total recaudado del impuesto	¿Las empresas han optado por la exención de impuestos para producción? ¿La imposición del ISD ha causado variaciones en las importaciones que se han realizado?	

Elaborado por Campos Katherine

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

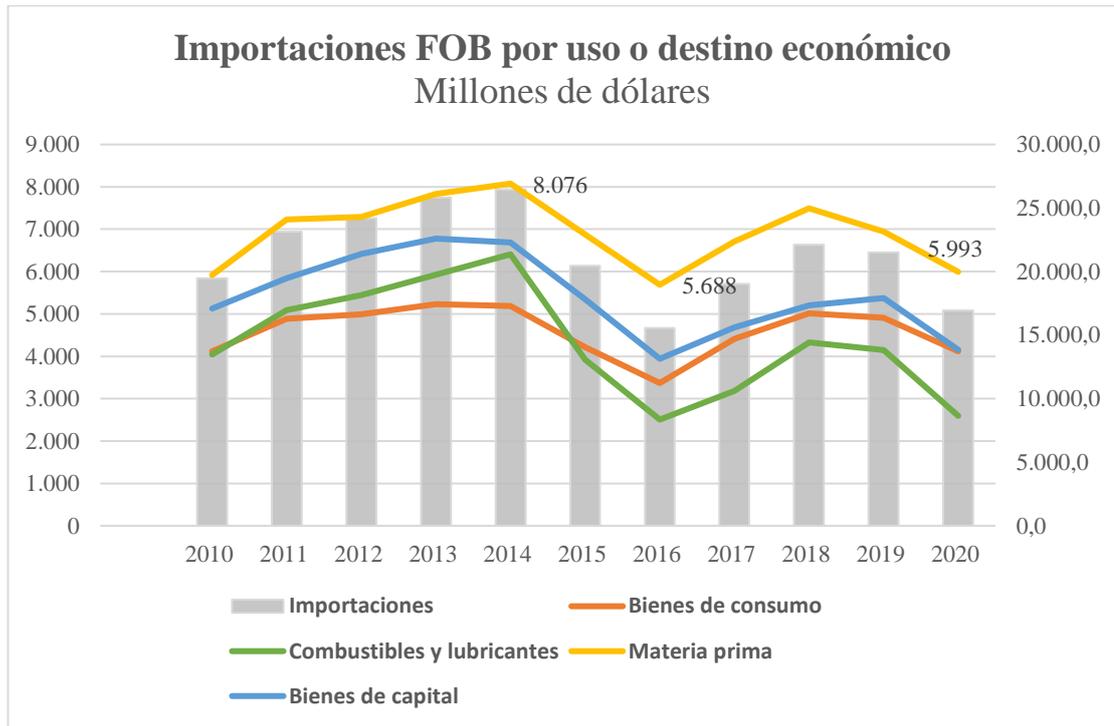
Para el desarrollo de la investigación se realizó dos tipos de estudios, el primero es un estudio descriptivo, el cual consiste en un análisis de la evolución o variación de las variables en una serie de tiempo, teniendo en cuenta el periodo 2010-2020 mediante gráficos y técnicas estadísticas descriptivas.

Y el segundo estudio comprende el análisis de la influencia que puede o no tener el impuesto de Salida de Divisas sobre las importaciones de Materia Prima del Sector Industrial, es decir, que son dirigidas hacia el sector productivo y genera beneficios del país. Para este estudio se aplicará un modelo econométrico de Mínimos Cuadrado Ordinarios, a través del software Gretl.

En Ecuador las importaciones se subdividen en cinco grupos, entre los cuales están los bienes que consumo, materia prima, bienes de capital, los combustibles y lubricantes, y los diversos. Los bienes de consumo como ya se mencionó en un capítulo anterior son los productos que están aptos para el consumo directamente, en otras palabras, no son sometidos ningún proceso de transformación al entrar al país, las de materia prima son insumos que son utilizados hacia la producción, los bienes de capital son las importaciones principalmente de maquinaria y equipo que se hacen con la finalidad incrementar la producción, los combustibles y lubricantes son bienes que son utilizados para vehículos y maquinaria, y por último está el subgrupo denominado diversos que son los bienes que no encajan en ningún otro rubro.

A continuación, se presenta las importaciones por uso o destino económico, posteriormente se desagregarán:

Gráfico 4 Importaciones FOB por uso o destino económico



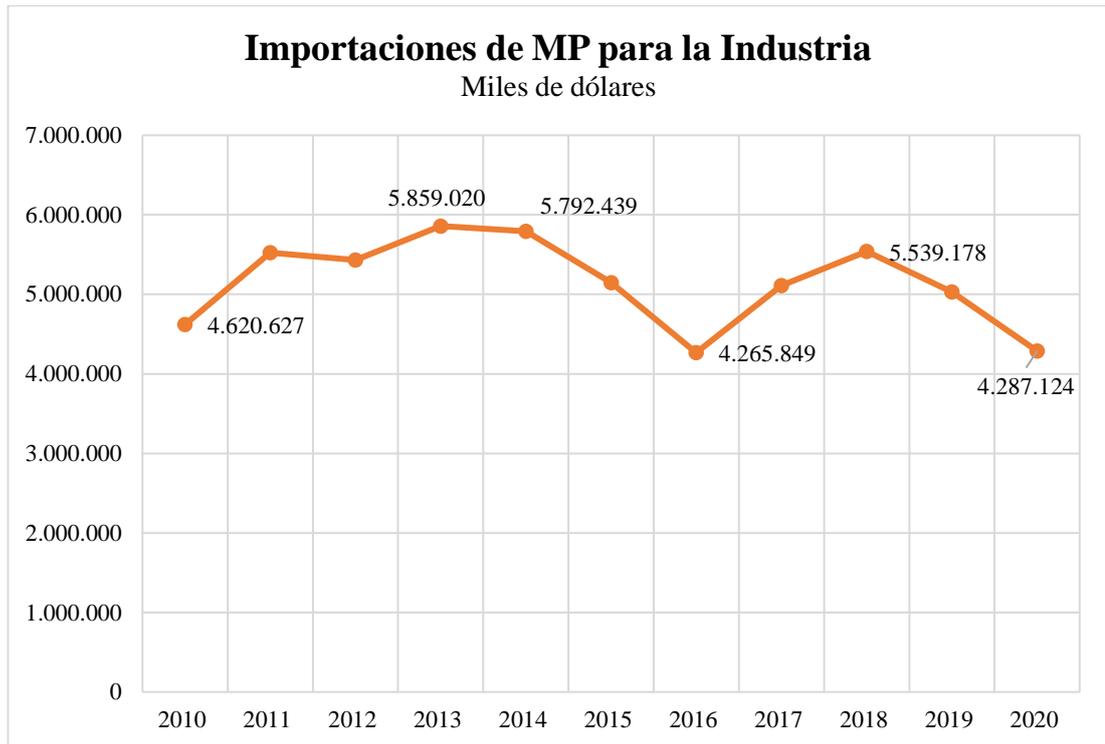
Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el gráfico se puede observar que el país al no poseer todos los insumos para producción como por ejemplo de plásticos, fibras textiles, productos de acero y productos de hierro, entre otros, es necesario comprarlos en otros países, siendo así que las importaciones de materia prima son el rubro con mayor participación, esto a pesar que todas las importaciones siguen un mismo sentido en el periodo analizado.

Desde el 2010 han tenido un incremento constante todas las importaciones de materia prima hasta el 2014 que se provoca una cresta alta de 8.076,2 millones de dólares y a partir del 2015 se produce una reducción y llegando a su mínimo en el 2016 de 5.688,4 millones de dólares esto se debió a la reducción del precio del petróleo, además se transformó en el mayor desplome de las importaciones y se convirtió en una menor fuga de capital de la economía del Ecuador, para el siguiente año se recuperó sin embargo debido a la pandemia ocasionada en el 2020 indujo a un decrecimiento repentino.

Gráfico 5 Evolución de las Importaciones de materia prima para la industria



Elaborado por Campos Katherine
Fuente: Banco Central del Ecuador

Las importaciones de materia prima tienen tres subgrupos los cuales, utilizadas para la producción agraria, producción industrial y para la construcción. Haciendo énfasis a la que es destinada para la producción industrial se puede observar que en el 2010 comienza con un monto de 4.620.627 miles de dólares, teniendo un crecimiento hasta un pico máximo en el 2013 de 5.859.020 miles de dólares; en otras palabras, entre ese periodo su incremento fue de aproximadamente de un 27%, sin embargo, debido a la caída del precio del petróleo en el 2016. Para los siguientes años se presentaba una recuperación en las importaciones de materia prima pero ninguna economía estaba preparada para la inesperada pandemia que causó un sin número de consecuencias económicas y sociales en todos los países, esto provocó que el 2020 haya terminado con el monto de 4.287.124 miles de dólares.

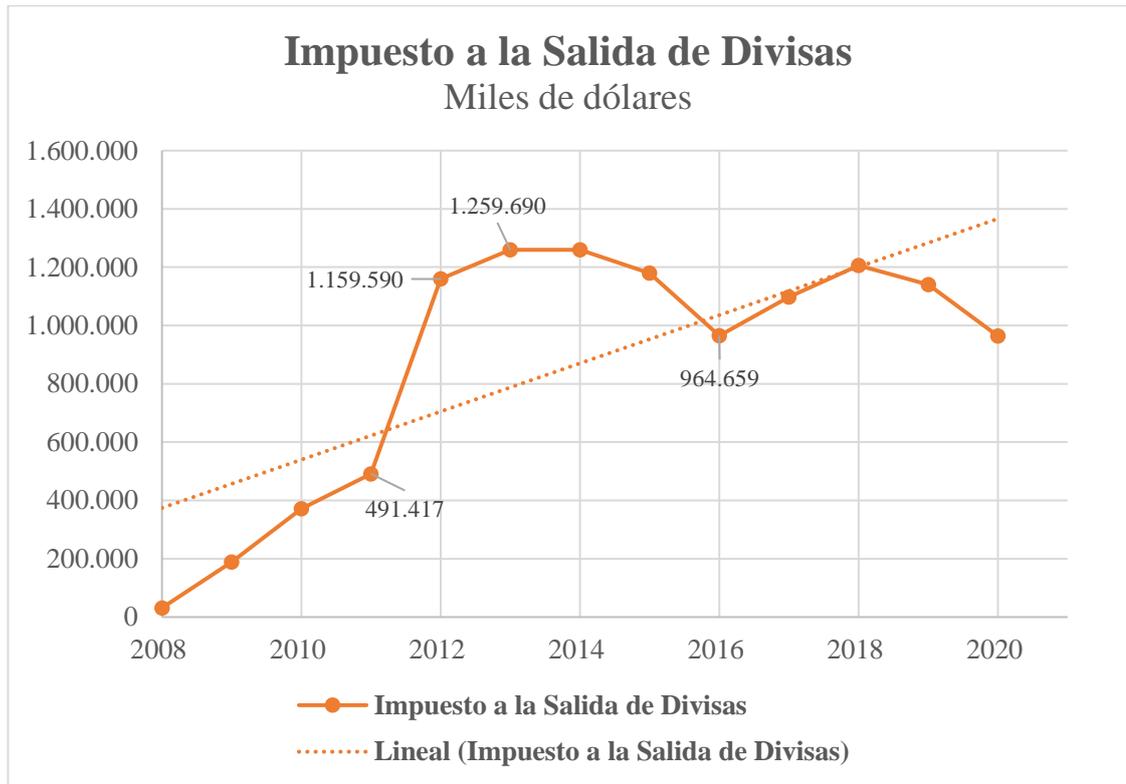
Tabla 8 Estadísticos principales de las Importaciones de materia prima

Importaciones de materia prima para la industria	
Media	\$ 5.146.073,39
Error típico	168056,7207
Mediana	5147664,96
Moda	#N/D
Desviación estándar	557381,0859
Varianza de la muestra	3,10674E+11
Curtosis	-0,929011295
Coef. de asimetría	-0,488924717
Rango	1593170,139
Mínimo	4.265.849,381
Máximo	5.859.019,52
Suma	56.606.807,31

Elaborado por Campos Katherine
Fuente: Banco Central del Ecuador

El valor medio obtenido de la serie de tiempo de las importaciones de materia prima para el sector industrial corresponde a 5.146.073,39 miles de dólares para el periodo analizado; el monto que se encuentra en la mitad de los datos es de 5.147.664,96 miles de dólares, la cual es similar a la media lo que significa que los valores se encuentran en un rango de normalidad. La desviación estándar es de 557.381,09 es decir, que es la dispersión de los datos, el rango que se obtuvo es de 1.593.170,14 lo que quiere decir que es la diferencia entre el valor máximo y mínimo. La suma total de las importaciones de la materia prima que se utiliza para la industria manufacturera entre el periodo 2010 y 2020 es de 56.606.807,31 miles de dólares.

Gráfico 6 Evolución de la recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas



Elaborado por Campos Katherine
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Se puede observar que la tendencia que ha presentado desde la creación en el 2008 del Impuesto a la salida Divisas es creciente y la más significaba fue del año 2011 al 2012 con los montos de 491.417 miles de dólares a 1.159.590 miles de dólares; en otras palabras, de un año a otro creció un 136% y también se puede añadir que la tendencia llegó a su cresta máxima en el 2013 que es igual a las crestas de las importaciones ya analizadas y su pico mínimo fue en el 2016 de 964.659 miles de dólares. Para el 2018 comenzó de nuevo a un decrecimiento añadiéndole a la pandemia ocasionada en el 2020 disminuyo. En el año 2021 se está a la espera debido a que se prevé disminuir el porcentaje del impuesto de 5% a 4% lo que puede causar una mayor salida de flujo de dinero hacia otros países.

Tabla 9 Estadísticos principales de Impuesto a la Salida de Divisas

<i>Impuesto a la Salida de Divisas</i>	
Media	1.005.371,914
Error típico	90627,71215
Mediana	1.140.096,99
Moda	#N/D
Desviación estándar	300578,1168
Varianza de la muestra	90347204314
Curtosis	1,255624448
Coef. de asimetría	-1,546081628
Rango	888374,8979
Mínimo	371.314,9406
Máximo	1.259.689,838
Suma	11.059.091,06

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Servicio de Rentas Internas

El valor medio obtenido de la serie de tiempo de la recaudación del impuesto a la salida de divisas corresponde a 1.005.371,9 miles de dólares para el periodo analizado; el monto que se encuentra en la mitad de los datos es de 1.140.097 miles de dólares, la cual es similar a la media lo que significa que los valores se encuentran en un rango de normalidad. La desviación estándar es de 300.578,1 es decir, que es la dispersión de los datos, el rango que se obtuvo es de 888.374,9 lo que quiere decir que es la diferencia entre el valor máximo y mínimo. La suma total de las la recaudación del impuesto entre el periodo 2010 y 2020 es de 11.059.091,06 miles de dólares.

Modelo econométrico: Mínimo Cuadrado Ordinario

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \mu$$

Y = importaciones de materia prima del Sector Industrial

β_0 = constante

β_1 = parametro pendiente

X_1 = Impuesto a la Salida de Divisas

μ = termino de error

A continuación, se presenta los resultados de la estimación del modelo econométrico, para lo cual se trimestralizó los datos de las variables obtenidas anuales.

Tabla 10 Estimación del modelo econométrico

Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2010:1-2020:4 (T = 44)				
Variable dependiente: ImportacionesMP				
	Coefficiente	Desv. típica	Estadístico t	Valor p
constante	1.09886e+06	70083.2	15.68	3.68e-019 ***
ISD	0.744265	0.266679	2.791	0.0079 ***
Media de la vble. dep.	1286518			
Suma de cuad. residuos	7.21e+11			
R-cuadrado	0.156439			
R-cuadrado corregido	0.136354			
Criterio de Schwarz	1167.325			
Criterio de Akaike	1163.756			
D.T. de la vble. dep.	141021.6			
D.T. de la regresión	131055.0			
Valor p (de F)	0.007874			
Durbin-Watson	0.116008			

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Software Gretl

En la tabla se puede evidenciar que en el modelo estimado la variable Impuesto a la salida de divisas tiene una relación directa, es decir que al aumentar el valor del ISD las importaciones de materia prima destinadas a la industria manufacturera aumentará 0,744%. Además, son estadísticamente significativas, normales e insesgados para la variable Importaciones de Materia prima para la industria. Por otro lado, su R-cuadrado es de 0,156 y su r-cuadrado corregido de 0,136 es decir, que el modelo tiene un nivel de explicación no aceptable, en otras palabras, la variable de estudio no está siendo explicada.

Adicionalmente al analizar el estadístico de Fisher con el p-valor en conjunto de 0.007874, el cual es menor que el nivel de significancia de 0,05 lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que los coeficientes son significativos para la estimación del modelo

Contraste Reset de Ramsey

Tabla 11 Contraste Reset de Ramsey

Contraste de especificación RESET -
Hipótesis nula: [La especificación es adecuada]
Estadístico de contraste: $F(2, 40) = 27.9622$
con valor $p = P(F(2, 40) > 27.9622) = 2.52703e-08$

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Software Gretl

En los resultados arrojados de la aplicación del test Reset de Ramsey presentó un p-valor de 2.52703e-08, lo que significa que la combinación lineal no se adecua correctamente a explicar la variable de las importaciones de materia prima. Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna lo que concluye que la especificación del modelo no es adecuada.

Contraste de homocedasticidad

Tabla 12 Contraste de heterocedasticidad de White

Contraste de heterocedasticidad de White
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]
Estadístico de contraste: LM = 16.0093
con valor p = P (Chi-cuadrado (2) > 16.0093) = 0.000333903

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Software Gretl

De los resultados obtenidos de la aplicación del contraste de White, se concluye que el p-valor es del 0.000333903, es decir que es menor a 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En otras palabras, los datos muestran heterocedasticidad negando que las perturbaciones del modelo tienen una varianza constante.

Contraste de autocorrelación

Tabla 13 Contraste de autocorrelación

Contraste LM de autocorrelación
Hipótesis nula: no hay autocorrelación
Estadístico de contraste: LMF = 320.3
con valor p = P (F (1, 41) > 320.3) = 5.5405e-21

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Software Gretl

Al aplicar el contraste de autocorrelación se obtuvo un p-valor de 5.5405e-21 debido a que es menor a 0,05 lo que significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna entonces el modelo presenta autocorrelación

Contraste de normalidad

Tabla 14 Contraste de Normalidad

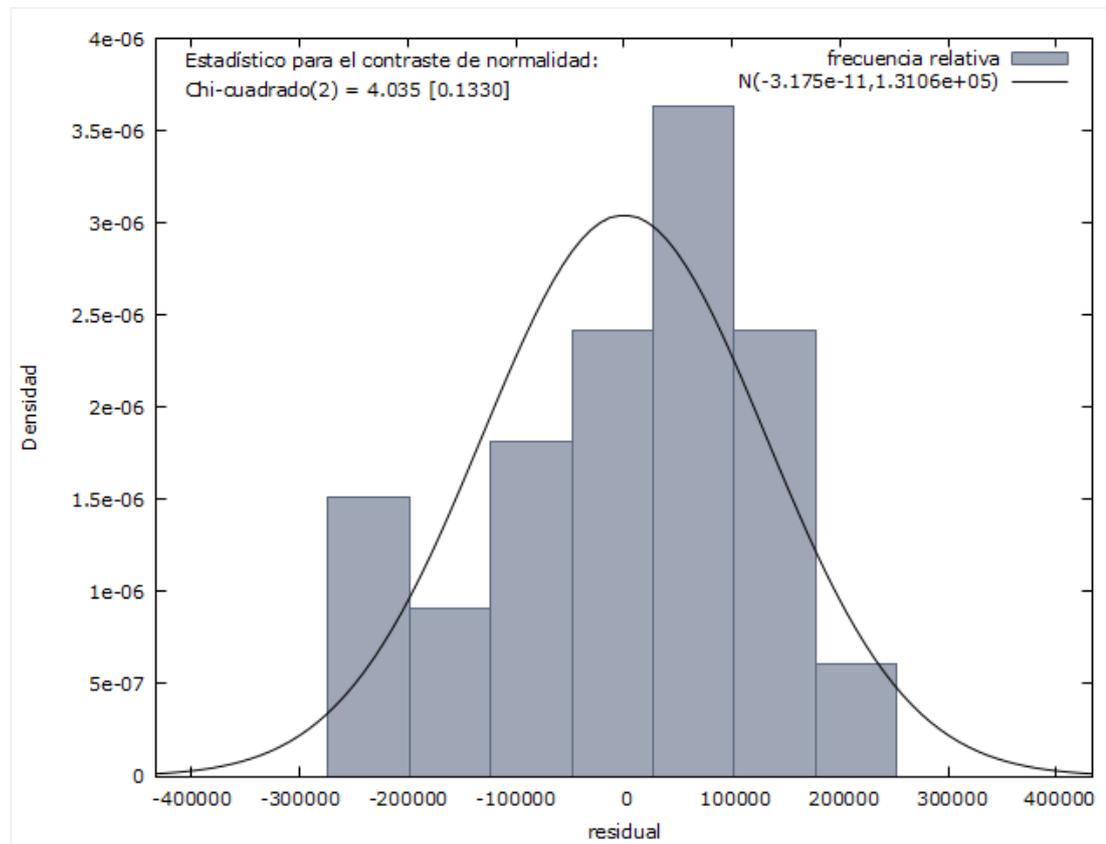
Contraste de normalidad de los residuos
Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado (2) = 4.0355
con valor p = 0.132954

Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Software Gretl

En la tabla se puede observar del contraste de normalidad el p-valor 0.132954 es mayor a 0,05 lo que se concluye que se acepta la hipótesis nula, es decir que el error tiene una distribución normal, en otras palabras, el modelo no presentó problemas de estabilidad.

Gráfico 7 Distribución normal



Elaborado por Campos Katherine

Fuente: Software Gretl

4.2 Verificación de la hipótesis de la investigación

Para la debida especificación del modelo y verificación, se planteó las hipótesis, con el objetivo de sintetizar la relación existente entre las variables establecidas con anterioridad.

Tabla 15 Verificación de las hipótesis

Hipótesis planteadas	
Hipótesis nula $H_0 =$	El Impuestos a la Salida de Divisas (ISD) influye en las Importaciones de la Materia Prima del Sector Industrial.
Hipótesis alterna $H_1 =$	El Impuestos a la Salida de Divisas (ISD) no influye a las Importaciones de la Materia Prima del Sector Industrial.

Elaborado por Campos Katherine

Después de análisis de las pruebas paramétricas y test aplicados al modelo econométrico, mismo que no cumple con todos los requisitos se rechaza la hipótesis nula y esto quiere decir que se acepta la hipótesis alterna. Además, cabe mencionar que al estimar el modelo se obtuvo el coeficiente de determinación r-cuadrado de 15,6%, lo que significa que explica que la variable independiente (ISD) no tiene incidencia dentro del modelo para las importaciones de materia prima. Entonces, la imposición del Impuesto a la Salida de divisas no ha influenciado en las importaciones que materia prima que es destinada para la producción del sector industrial, esto es debido a las exenciones que estableció el país con la finalidad de fomentar la producción.

4.3 Limitaciones del estudio

Los datos obtenidos para la estimación del modelo de las variables de estudio que son las Importaciones de Materia Prima para la Industria y la recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas fueron limitados por lo que se debió recurrir a trimestralizar mediante el software EcoTrim y así obtener más muestras y realizar de mejor manera la estimación del Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios para que la investigación tenga más confiabilidad y validez.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Las importaciones de materia prima del Ecuador entre los años 2010 y 2020 se evidenció una inestable variación en su crecimiento de las importaciones de destinadas para la industria. Sin embargo, a partir del 2015 comenzó una caída progresiva que se extendió hasta 2016, el cual llegó a su cresta mínima del periodo estudiado, esto se debió a las medidas de salvaguardias que se establecieron como régimen de proteccionismo y para el 2018 se recuperó con 5.539.178 miles de dólares de este monto el 10% aproximadamente pertenecieron a plásticos en formas primarias los cuales son importados especialmente de Estados Unidos, Brasil y China. Pero la inesperada pandemia del 2020 provocó el decrecimiento nuevamente debido a restricciones que fueron establecidas para la contingencia de la situación sanitaria del mundo.
- Se puede concluir que el Impuesto a la Salida de divisas que a pesar que fue creado con la finalidad disminuir la fuga de capitales hacia el exterior, este se convirtió en un impuesto recaudatorio contribuyendo a los ingresos para el Estado. A partir de la creación de la Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador la recaudación de este impuesto ha crecido considerablemente, la más importante fue entre el año 2011 al 2012 con un incremento del 136% debido a que paso de gravar el 2% al 5%. Para el 2015 comenzó una caída en la recaudación del ISD y no fue hasta el 2016 que llegó a su pico mínimo del ciclo, esto debido a las salvaguardias implementadas con la finalidad de contrarrestar el efecto negativo en la balanza de pagos que ha venido arrastrando varios años la economía del país; en el 2018 se presentaba una recuperación pero para el 2020 se provoca un depreciación debido a la crisis sanitarias, se prevé que para el 2022 la tarifa que grave este tributo baje un 1% para lo cual se planea su reducción progresivamente del 0, 25% hasta llegar a la meta del 4% con el objetivo de liberar el flujo de capitales y permitir atraer capitales para inversión extranjera hacia el país.

- Se comprobó al estimar el modelo econométrico que obtuvo una relación del 15,6%, lo que significa que la variable independiente (ISD) no tiene incidencia dentro del modelo para las importaciones de materia prima para la industria, esto debido también a que las empresas acceden al crédito tributario mediante la exoneración del pago de este impuesto. Todo significaría que la finalidad por la que se creó el Impuesto a la Salida de divisas no se cumple, es decir que no ha disminuido la salida de capital al exterior, sin embargo, se transformó en un impuesto recaudatorio que ayuda a los ingresos del Estado.

5.2 Recomendaciones

- En Ecuador la política proteccionista o restrictiva genera inconvenientes en el comercio exterior, es por ello que el país debe ampliar su destino de exportación además que se transforme a un país productivo y competitivo internacionalmente y así incentivar a la inversión extranjera que las pequeñas empresas puedan incrementar sus horizontes y en consecuencia favorecer a la balanza comercial que se ha arrastrado por años con un déficit.
- El gobierno debe buscar otros métodos para incentivar la inversión extranjera y en consecuencia crear empleos para los ecuatorianos, igualmente creación de empresas con facilidades de importar materia prima aumentando la matriz productiva del país ofreciendo calma y certidumbre a los inversionistas.
- La salida de capitales sin duda es un problema que las economías enfrentan debido a la necesidad de un intercambio internacional con las demás naciones, por ellos se recomienda que esta investigación se realice con la salida de capitales para un estudio más profundo ya que con las importaciones de materia prima no tiene impacto el ISD.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, P. M., Maldonado, D. B., & Solorzano, S. S. (2019). Incidencia de la balanza comercial en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico desde Cobb Douglas, período 1980-2017. *Revista Espacios*, 41(3), 1–10. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p10.pdf>
- Asamblea Nacional. (2018). Código Orgánico Tributario. *Lexis Finder*, 1–87. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/CodigoTributario.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Iusrectusecart*, 449, 1–219. <https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/02/Constitucionultimodif25enero2021.pdf>
- Astudillo, G. (2017). Industria importa más bienes e insumos. *El Comercio*.
- Ayala, P., Gómez, J., & Pico, A. (2020). Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Identidad Bolivariana “Revista Semestral,”* 4(2), 1–18. <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera).
- Blancas, A. (2015). Fuga De Capitales En México: Análisis Y Propuesta De Medición. *Problemas Del Desarrollo*, 46(181), 11–48. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.01.001>
- Bustamante Gaona, B. F. (2018). *Análisis de la recudación de impuesto a la renta y su incidencia en la inversión extranjera directa en el Ecuador, periodo 2000-2016*. 121.
- Cárdenas, S. (2015). Balanza comercial del Ecuador en tiempos de dolarización. *Uees.Edu.Ec*, 30.
- Da Costa Val Munhoz, V. D., & Lbanio, G. (2013). Volatilidad de los flujos financieros y fuga de capitales: La vulnerabilidad externa de Brasil, 1995-2010. *Investigacion Economica*, 72(286), 65–100. [https://doi.org/10.1016/s0185-1667\(13\)72602-x](https://doi.org/10.1016/s0185-1667(13)72602-x)
- Fanelli, J. M. (2012). Regulación de los movimientos de capital en los países en desarrollo: Reflexiones sobre la experiencia de los noventa. *Revista de Análisis Del Banco Central de Bolivia*, 1(2).

- <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rbcb/v1n2/v1n2a07.pdf>
- Fuentes, L., & Morales, C. (2019). Impuesto a la salida de divisas e inversión extranjera directa en el Ecuador. *Kairós, Revista De Ciencias Económicas, Jurídicas Y Administrativas*, 2(3), 42–48. <https://doi.org/10.37135/kai.003.03.04>
- Gómez Maldonado, C. E., & Chiriboga, M. N. (2015). Impacto del impuesto a la salida de divisas en la balanza de pagos del Ecuador. *Pontificia Universidad Católica Del Ecuador*, 1–114.
- <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9965/TesisCarlosGomez.pdf?sequence=1>
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría* (Mc Graw Hill (ed.); Tercera ed).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Jácome, W. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018 – 2020. *Qualitas “Revista Científica,”* 22, 028–045.
- <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/103/82>
- Jiménez, J. J. (2014). *Análisis de efectividad del isd como regulador de la salida de capitales 2008-2012*.
- Kochi, I., Ponce Rodríguez, R. A., & Saldaña Hernández, M. (2013). Impuestos lineales óptimos para economías con altruismo. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(43–1), 162–185.
- <https://doi.org/10.20983/noesis.2013.1.9>
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional teoría y política* (Séptima).
- León, C. E. (2011). *El impuesto de Tobin: Los estados e instituciones financieras internacionales frente a los fallos del mercado de capitales*.
- Macas Acosta, G. O. (2016). Ecuador y su futuro en el comercio internacional. In *Ecuador y su futuro en el comercio internacional*.
- <https://doi.org/10.21855/librosecotec.23>
- Machuca, P., Iglesias, L., Intriago, M., & Moreira, M. (2018). Análisis de la Evolución de la Balanza Comercial del Ecuador, período 2009 - 2016. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 5, 73–82.
- <https://core.ac.uk/download/pdf/235988424.pdf>

- Mankiw, G. (2013). Macroeconomía 8.a edición. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (8va ed., Vol. 53, Issue 9).
- Matheson, T. (2011). Taxing Financial Transactions: Issues and Evidence. *IMF Working Papers*, 11(54), 1. <https://doi.org/10.5089/9781455220984.001>
- Neira, M. A. A., Julián, J. R. R., & Ania, A. R. (2013). El efecto de los impuestos a las transacciones financieras en la estabilidad de los mercados de capital: Un debate sin resolver. *Trimestre Económico*, 80(317), 207–231. <https://doi.org/10.20430/ete.v80i317.87>
- Osorio Diaz, N. J. (2011). Analisis de mercado del sector industrial manufactureras en base a CIIU 3 bajo un enfoque de concentracion economica en el periodo 2000-2009 en Ecuador. *Escuela Politécnica Nacional*, 1–126. <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3828/1/CD-3599.pdf>
- Pérez Bermúdez, M. A. (2021). *El Impuesto a la Salida de Divisas y su impacto en la recaudación tributaria en la provincia de Tungurahua durante los períodos 2016 -2019* (Vol. 52, Issue 12).
- Pesantez, Z., Aguilar, C., & Pérez, J. (2021). Análisis del comportamiento del impuesto a la salida de divisas en las exportaciones no petroleras ecuatorianas 2013-2019. *Eca Sinergia*, 12(2), 136–147. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/3132>
- Quevedo, F. (2011). Medidas de tendencia central y dispersión. *Medwave*, 11(03), 1–6. <https://doi.org/10.5867/medwave.2011.03.4934>
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política , y tributacion*. 110–145.
- Rodríguez, D. F. (2021). *Aranceles a las importaciones, como instrumento de política comercial y su incidencia en el sector manufacturero ecuatoriano en el período 2010-2018*. 271.
- Rua, M. (2019). La fuga de capitales en América Latina (2002-2017). *FLACSO Argentina*, 52–88. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16029/2/TFLACSO-2019MBR.pdf>
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (1996). *Macroeconomía: Con aplicaciones a Latinoamérica*. Mc Graw Hill (p. 412).
- Sánchez Baquerizo, M., Zambrano, C. C., & Bocca Ruiz, F. (2020). “*El Rol Del Comercio Interacional En El Crecimiento Económico Del Ecuador:*

- Antecedentes Y Perspectivas.*” 8719(2006), 1–9.
<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/531/1/1035.pdf>
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. 84.
http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Servicio de Rentas Internas. (2017). *No Title*.
<https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
- Smith, A. (1776). *La Riqueza de las naciones : libros I-II-III y selección de los libros IV y V* (p. 818). http://cataleg.ub.edu/record=b1571821~S1*cat
- Tobin, J. (1978). A Proposal for International Monetary Reform. *Eastern Economic Journal*, No.4, 153–159.
- Torres, W., & Ochoa, W. (2017). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en la balanza comercial intersectorial*. 549, 40–42.
- Vergara, M. (2016). *La reforma del impuesto a la salida de divisas (isd) y su impacto en las importaciones de materia prima del sector agrícola, periodo 2012*.

ANEXOS

Anexo 1

Datos generales utilizados para los gráficos

Periodo	Importaciones	Exportaciones	Balanza Comercial	Bienes de consumo	Combustibles y lubricantes
2000	3.400.952	4927.00	1458.00	762.385	255.928
2001	4.936.034	4678.00	-302.00	1.321.698	249.583
2002	5.953.426	5.036	-969	1.686.940	232.409
2003	6.228.312	6.223	-32	1.764.704	732.792
2004	7.554.615	7.753	178	2.048.330	995.063
2005	9.549.362	10.100	532	2.337.268	1.714.973
2006	11.266.019	12.728	1.449	2.584.995	2.380.875
2007	12.895.241	14.321	1.414	2.901.330	2.578.324
2008	17.415.350	18.511	910	3.852.039	3.217.461
2009	14.072.103	13.799	-299	3.070.286	2.333.800
2010	19.278.714	17.490	-1.979	4.116.470	4.042.823
2011	23.088.117	22.322	-830	4.885.231	5.086.539
2012	24.181.570	23.765	-441	4.989.113	5.441.274
2013	25.826.698	24.751	-1.075	5.230.409	5.927.389
2014	26.412.316	25.724	-723	5.187.958	6.407.892
2015	20.421.247	18.331	-2.130	4.218.742	3.924.554
2016	15.560.933	16.798	1.247	3.369.626	2.506.206
2017	19.030.973	19.066	33	4.408.151	3.183.379
2018	22.103.861	21.652	-453	5.014.698	4.325.668
2019	21.474.216	22.329	820	4.910.858	4.148.815
2020	16.935.235	20.227	3.291	4.116.279	2.595.474

MATERIAS PRIMAS				BIENES DE CAPITAL	Diversos
Total	Agrícolas	Industriales	Materiales de construcción		
1.491.108	212.385	1.198.956	79.767	889.832	1.699
1.795.214	228.397	1.407.542	159.275	1.566.937	2.602
2.112.598	239.504	1.553.618	319.477	1.919.788	1.692
2.027.650	258.021	1.603.552	166.078	1.702.524	641

2.565.767	339.831	2.038.495	187.441	1.944.289	1.166
2.934.859	347.446	2.317.930	269.483	2.557.048	5.213
3.469.307	380.452	2.753.881	334.974	2.829.427	1.414
4.093.484	495.943	3.228.223	369.317	3.319.344	2.759
5.831.360	782.762	4.587.276	461.323	4.501.472	13.017
4.674.920	615.231	3.557.588	502.100	3.926.655	66.443
5.914.771	760.514	4.620.627	533.630	5.129.089	75.560
7.231.015	931.374	5.522.367	777.274	5.844.619	40.713
7.290.877	982.144	5.431.266	877.467	6.418.099	42.207
7.829.240	1.040.162	5.859.020	930.058	6.777.977	61.683
8.076.237	1.254.988	5.792.439	1.028.810	6.684.602	55.627
6.877.995	1.119.722	5.147.665	610.608	5.342.415	57.541
5.688.392	1.042.077	4.265.849	380.466	3.941.210	55.499
6.711.393	1.164.062	5.110.174	437.157	4.681.459	46.590
7.490.616	1.401.185	5.539.178	550.253	5.202.846	70.033
6.940.825	1.351.129	5.031.099	558.597	5.373.734	99.984
5.992.684	1.337.495	4.287.124	368.066	4.152.008	78.789

Anexo 2

Datos anuales

Periodo	Industriales	Impuesto a la Salida de Divisas
2010	4.620.627	371.315
2011	5.522.367	491.417
2012	5.431.266	1.159.590
2013	5.859.020	1.259.690
2014	5.792.439	1.259.690
2015	5.147.665	1.179.905
2016	4.265.849	964.659
2017	5.110.174	1.097.642
2018	5.539.178	1.206.090
2019	5.031.099	1.140.097
2020	4.287.124	964.093

Anexo 3

Datos trimestralizados

Año	Trimestre	Importaciones MP	ISD
2010	I	\$ 1.098.181,06	\$ 94.921,50
	II	\$ 1.120.971,34	\$ 94.084,39
	III	\$ 1.166.551,89	\$ 92.410,18
	IV	\$ 1.234.922,73	\$ 89.898,87
2011	I	\$ 1.326.083,85	\$ 86.550,45
	II	\$ 1.384.351,44	\$ 99.732,62
	III	\$ 1.409.725,51	\$129.445,37
	IV	\$ 1.402.206,05	\$175.688,70
2012	I	\$ 1.361.793,08	\$238.462,61
	II	\$ 1.344.037,23	\$284.146,18
	III	\$ 1.348.938,51	\$312.739,41
	IV	\$ 1.376.496,93	\$324.242,30
2013	I	\$ 1.426.712,48	\$318.654,85
	II	\$ 1.462.015,66	\$314.926,91
	III	\$ 1.482.406,47	\$313.058,49
	IV	\$ 1.487.884,91	\$313.049,58
2014	I	\$ 1.478.450,99	\$314.900,18
	II	\$ 1.462.540,93	\$315.649,34
	III	\$ 1.440.154,74	\$315.297,04
	IV	\$ 1.411.292,41	\$313.843,28
2015	I	\$ 1.375.953,96	\$311.288,08
	II	\$ 1.326.203,49	\$303.741,28
	III	\$ 1.262.041,01	\$291.202,88
	IV	\$ 1.183.466,51	\$273.672,88
2016	I	\$ 1.090.480,01	\$251.151,29
	II	\$ 1.043.678,34	\$238.148,01
	III	\$ 1.043.061,51	\$234.663,06
	IV	\$ 1.088.629,52	\$240.696,43
2017	I	\$ 1.180.382,37	\$256.248,13
	II	\$ 1.255.947,95	\$269.733,80
	III	\$ 1.315.326,25	\$281.153,46
	IV	\$ 1.358.517,29	\$290.507,09
2018	I	\$ 1.385.521,06	\$297.794,71
	II	\$ 1.396.031,98	\$302.200,89

	III	\$ 1.390.050,03	\$303.725,64	
	IV	\$ 1.367.575,22	\$302.368,95	
	2019	I	\$ 1.328.607,55	\$298.130,82
		II	\$ 1.284.687,35	\$291.192,94
III		\$ 1.235.814,61	\$281.555,31	
IV		\$ 1.181.989,34	\$269.217,92	
2020	I	\$ 1.123.211,53	\$254.180,78	
	II	\$ 1.079.128,17	\$242.902,92	
	III	\$ 1.049.739,27	\$235.384,35	
	IV	\$ 1.035.044,82	\$231.625,06	

Anexo 4

Listado de productos de materia prima con derecho a crédito tributario por grupos

NANDIN A675	DESCRIPCION	CUODE
01	Animales vivos	Materia prima
01.05	Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos.	Materia prima
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	Materia prima
04.07	Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados cocidos.	Materia prima
05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	Materia prima
05.01	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	Materia prima
05.02	Cerdas de cerdo o de jabalí; pelo de tejón y demás pelos para cepillería; desperdicios de dichas cerdas o pelos.	Materia prima
05.06	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar en forma determinada), acidulados o desgelatinizados; polvo y desperdicios de estas materias.	Materia prima
05.08	Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, incluso en polvo o desperdicios	Materia prima
05.11	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana	Materia prima
0511.91	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos de Capítulo 3:	Materia prima
0511.99	Los demás	Materia prima
06	Plantas vivas y productos de la floricultura	Materia prima

06.01	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria, excepto las raíces de la partida 12.12.	Materia prima
06.02	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos; micelios	Materia prima
0602.10	Esquejes sin enraizar e injertos	Materia prima
0602.20	Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	Materia prima
0602.30.00	- Rododendros y azaleas, incluso injertados	Materia prima
0602.40.00	- Rosales, incluso injertados	Materia prima
0602.90.10	- - Orquídeas, incluidos sus esquejes enraizados	Materia prima
0602.90.90	- - Los demás	Materia prima
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	Materia prima
07.01	Papas (patatas) frescas o refrigeradas.	Materia prima
07.11	Hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato	Materia prima
07.13	Hortalizas (incluso «silvestres») de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas	Materia prima
0713.10	Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>):	Materia prima
0713.20	Garbanzos:	Materia prima
0713.31	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L)	Materia prima
0713.32	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna</i>)	Materia prima
0713.33	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	Materia prima
0713.39	Los demás	Materia prima
0713.40	Lentejas	Materia prima
0713.50	Habas (<i>Vicia faba</i> var. <i>major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba</i> var. <i>equina</i>) y haba menor	Materia prima
29.18	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	Materia prima
29.19	Esteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	Materia prima
29.20	Esteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	Materia prima
29.21	Compuestos con función amina.	Materia prima
29.22	Compuestos aminados con funciones oxigenadas.	Materia prima
29.23	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida.	Materia prima
29.24	Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido carbónico	Materia prima
29.25	Compuestos con función carboxiimida (incluida la sacarina y sus sales) o con función imina.	Materia prima
29.26	Compuestos con función nitrilo.	Materia prima
2927.00.00	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi	Materia prima
29.29	Compuestos con otras funciones nitrogenadas.	Materia prima

29.30	Tiocompuestos orgánicos.	Materia prima
2931.00	Los demás compuestos órgano-inorgánicos	Materia prima
29.32	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente	Materia prima
29.33	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente	Materia prima
29.34	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos	Materia prima
2935.00	Sulfonamidas	Materia prima
29.36	Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales) y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase.	Materia prima
29.37	Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada, utilizados principalmente como hormonas	Materia prima
29.38	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.	Materia prima
29.39	Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados	Materia prima
2940.00.00	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.38 ó 29.39	Materia prima
29.41	Antibióticos.	Materia prima
2942.00.00	Los demás compuestos orgánicos.	Materia prima
30.01	Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	Materia prima
3001.20	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones:	Materia prima
30.02	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas,	Materia prima
30.06	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la Nota 4 de este capítulo	Materia prima
3101.00	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	Materia prima
31.02	Abonos minerales o químicos nitrogenados.	Materia prima
31.03	Abonos minerales o químicos fosfatados.	Materia prima
31.04	Abonos minerales o químicos potásicos.	Materia prima
31.05	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.	Materia prima